



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Trabajo de investigación:

Acoso escolar (bullying) en escuelas marplatenses.

Alumnos: Angaroni, María Carolina 3606

Godel, Alejandro Alberto 6587

Supervisora: Lic. Graciela Llarull

Cátedra: Psicología Jurídica

Fecha de presentación: Mayo 2010



N° CLASIFICACION:	ADQUISICION:
7-83 A	P. 11
	N° INVENTARIO:
	R: 957

1. Unidad Académica: Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Mar del Plata

2. Título del Proyecto: Acoso escolar (bullying) en escuelas marplatenses

3. Informe Final del Trabajo de Investigación correspondiente al requisito curricular conforme O.C.S. 143/89

4. Apellido y nombre de los alumnos, matrícula, tipo y número de documento de identidad:

- Angaroni, María Carolina 3606 D.N.I.: 25.562.430

- Godel, Alejandro Alberto 6587 D.N.I.: 25.989.053

5. Apellido y nombre del supervisor:

Lic. Graciela Llarull

6. Cátedra de radicación: Psicología Jurídica

7. Fecha de presentación: Mayo 2010

"Este Informe Final corresponde al requisito curricular de investigación y como tal es propiedad exclusiva de los alumnos Angaroni, María Carolina y Godel, Alejandro Alberto de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata y no puede ser publicado en un todo o en sus partes o resumirse , sin el previo consentimiento escrito de las autoras"

La que suscribe manifiesta que el siguiente Informe Final corresponde a la Tesis de Pre-grado elaborada por los Alumnos Angaroni, María Carolina: matrícula 3606; Godel, Alejandro Alberto: matrícula 6587, conforme a los objetivos y el plan de trabajo pautado, aprobando su contenido a los 14 días de MAYO del 2010.-



.....
Directora: Lic. Graciela Llarull

Grupo de investigación: GIPJURI

Informe de la Directora:

Dejo constancia que los alumnos han realizado la investigación con sumo interés en la indagación de una problemática aun novedosa, manifestando compromiso y rigor científico, resolviendo situaciones y generando alternativas apropiadas al curso de la exploración.

La presente investigación con su aporte, abre un camino de exploración relevante al Grupo de Investigación que dirijo sobre la Psicología Jurídica entendiendo al bullying o acoso escolar como una de las formas posmodernas de denominar este tipo de violencia que genera efectos significativos en la subjetividad y aun no es lo suficientemente reconocida; de ahí su importancia.



Directora: Lic. Graciela Liarull

Grupo de investigación: GIPJURI



1- "Atento al cumplimiento de los requisitos prescriptos en las normas vigentes, en el día de la fecha se procede a dar aprobación al Trabajo de Investigación presentado por los alumnos Angaroni, María Carolina con Mat: 3606 y Godel, Alejandro Alberto con Mat: 6587"

2- Firma y aclaración de la Evaluadora:

3- Fecha de aprobación:

Universidad Nacional de Mar del Plata
Facultad de Psicología

Plan de Trabajo. Investigación de Pre-Grado
Requisito curricular del Plan de Estudios 1989 (O.C.S. 143/89)

- Apellido y Nombre del alumno:

Angaroni, María Carolina: matrícula 3606

Godel, Alejandro Alberto: matrícula 6587

Grupo de investigación: GIPJURI

Director: Lic. Graciela Llarull

- Título del proyecto

“ACOSO ESCOLAR (BULLYING) EN ESCUELAS MARPLATENSES”

- Descripción resumida

El acoso escolar es una conducta de persecución física y/ o psicológica que realiza el alumno o alumna contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta situación, negativa e intencionada, sitúa a las víctimas en posiciones de las que difícilmente pueden salir por sus propios medios.

La violencia interpersonal entre los escolares. Además el entorno social nos presenta la violencia como una forma de comportamiento valorada y atractiva (esto puede verse en los contenidos de las películas más taquilleras, los juegos más vendidos, etc). Las situaciones de violencia entre los escolares van más allá de los episodios concretos y puntuales de agresión y victimización. Estas situaciones evidencian un reequilibrio de fuerzas prolongado que se resuelve de manera no socializada, de tal modo que la víctima recibe las agresiones de otro de manera sistemática y llega a convertirse en su víctima habitual

En los últimos años se han realizado numerosos estudios en todo el mundo intentando comprender la multideterminación del fenómeno: familia, escuela, pautas comunicacionales. Con el objetivo de identificar aquellas características propias de las escuelas de Mar del Plata, se ha de desarrollar un estudio exploratorio descriptivo en ese sentido. Se espera que los resultados aporten en función de diagramar estrategias preventivas de la problemática.

a) Antecedentes:

- El psicólogo Iñaki Piñuel del Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo y profesor de la Universidad de Alcalá de Henares realizó un estudio sobre acoso escolar con 5.000 alumnos de Madrid. Los técnicos encargados de elaborar este estudio Cisneros han creado la "Escala Cisneros" gracias, y por medio de ocho indicadores básicos, se puede medir la gravedad del acoso. Según Piñuel el acoso se puede y se debe medir. A causa de esto el test se ha puesto a disposición en forma gratuita en una página de internet (www.acosoescolar.com) para que pueda ser administrado por los propios padres que quieran realizarlo a sus hijos.

- Durante 2006 A. Kornblit, D. Adaszko, A. Méndez Diz, P. Di Leo y A. Camarotti realizaron una investigación con base en el Instituto Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires, acerca de la convivencia y los vínculos violentos entre adolescentes escolarizados de todo el país. La metodología utilizada para la recolección de datos fue una encuesta a 4.971 adolescentes que en ese momento se encontraban cursando el nivel medio o el nivel polimodal en 85 escuelas públicas de 21 provincias. El trabajo permitió avanzar en una diversidad de líneas de investigación referidas a distintos aspectos en el vínculo entre adolescentes, su vida cotidiana, los conflictos que afrontan y los medios de resolución, la violencia y la discriminación entre otros temas. En todos los casos se utilizaron pruebas estadísticas para afirmar que existen diferencias porcentuales significativas en los datos observados.

- El Bull-S Test, creado por Fuensanta Cerezo en el año 2000 en España, se presenta como una herramienta válida para detección, medida y valoración de las situaciones de agresividad escolar. Persigue tres objetivos básicos: facilitar el análisis de las características socio afectivas del grupo de iguales, ayudar al profesorado en la detección de situaciones de abuso entre escolares, y avanzar en la elaboración de propuestas de intervención.

Descripción detallada

a) Motivos

Un trabajo realizado por uno de los alumnos del grupo para Núcleos Problemáticos, motivó el desarrollo del presente estudio. Habiendo profundizado en la problemática del acoso escolar, observamos que el fenómeno que hoy parece de moda, se ha venido manifestando a lo largo de muchos años en diferentes sociedades. Y que en la actualidad, posiblemente debido al recrudescimiento de las situaciones de violencia, es un tema que preocupa y que necesita de una profundización en su abordaje. Nuestra propuesta es la de identificar conductas consistentes con la presencia de acoso escolar en escuelas en la ciudad de Mar del Plata, y asentar los datos resultantes que sirvan como base a futuros estudios o intervenciones sobre el tema.

- Palabras Clave acoso-escuela-publico-privado-coacción

b) Objetivos generales y particulares

Objetivo general:

Identificar conductas consistentes con la presencia de acoso escolar en escuelas de la ciudad de Mar del Plata

Objetivos particulares:

Describir si existen diferencias significativas en la presencia del acoso escolar entre escuelas públicas y privadas de la ciudad de Mar del Plata.

- Comparar el fenómeno de acuerdo a la edad de los alumnos de las escuelas de la ciudad de Mar del Plata

- Identificar si existen diferencias significativas según el sexo de los alumnos de las escuelas de la ciudad de Mar del Plata

c) Hipótesis si correspondiera

d) Métodos y técnicas

Método;

cuantitativo

Técnicas

- Encuesta.
- Entrevistas a informantes clave
- Observación directa de las interacciones entre alumnos en el ámbito escolar

e) Lugar de realización del trabajo

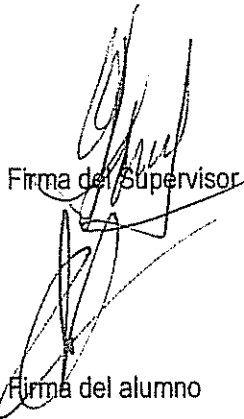
Dos escuelas estatales y 2 privadas del sistema ESB de la ciudad de Mar del Plata

f) Cronograma de actividades

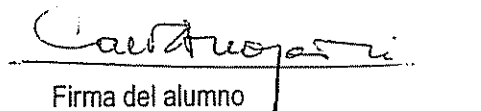
Actividades	Mes	1	2	3	4	5	6
Elaboración del marco teórico							
Gestión institucional (autorización del consejo escolar)							
Elaboración instrumentos							
Administración instrumentos/recolección datos							
Análisis de la información							
Redacción informe final							

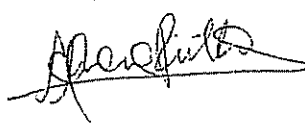
g) Bibliografía básica de referencia la referida será ampliada a la hora del marco teórico

- Barylko, Jaime (1997). El aprendizaje de la libertad. Editorial Emecé
- Corea, Cristina. Lewkowicz, Ignacio (1995). Pedagogía del Aburrido, Editorial Paidós
- Davis, Stan (2008). Crecer sin miedo. Estrategias positivas para controlar el abuso escolar o bullying. Editorial Norma
- El refugio.net. Sitio de Internet argentino.
- Kornblit, Ana Lía (2008). Violencia Escolar y climas sociales. Editorial Biblos.
- Piñuel, Iñaki. Escala CISNEROS. Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo.

Firma del Supervisor

Firma del alumno

LIC. GRACIELA LLARULL
PSICOLOGA
MAT. PROV. 45.192
Firma del Co-supervisor


Firma del alumno
Ma. Carolina Augarow
DNI 25.562.430

Resultado de la evaluación: aprobado/ desaprobad Aprobado con modificaciones
Fecha: 4-12-2008


[Faint, illegible handwritten notes or comments]



Universidad Nacional de Mar del Plata
Facultad de Psicología
Plan de Trabajo. Investigación de Pre-Grado
Requisito curricular del Plan de Estudios 1989 (O.C.S. 143/89)

- Apellido y Nombre del alumno:

Angaroni, María Carolina: matrícula 3606

Godel, Alejandro Alberto: matrícula 6587

Grupo de investigación: GIPJURI

Director: Lic. Graciela Llarull

- Título del proyecto

"ACOSO ESCOLAR (BULLYING) EN ESCUELAS MARPLATENSES"

- Descripción resumida

El acoso escolar (bullying) es una conducta de persecución física y/ o psicológica que realiza el alumno o alumna contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta situación, negativa e intencionada, sitúa a las víctimas en posiciones de las que difícilmente pueden salir por sus propios medios. Entre los factores que determinan la presencia de bullying o acoso escolar encontramos: acoso agresivo, con una frecuencia sostenida en el tiempo y asimetría de poder entre víctima y victimario.

Entendemos al acoso escolar como una manifestación de violencia. Y definimos a esta última como un comportamiento deliberado que puede provocar daños físicos o psíquicos al prójimo. Por medio del cual alguien busca imponer u obtener algo por la fuerza.

Con el objetivo de identificar aquellas características propias de las escuelas de Mar del Plata, se ha de desarrollar un estudio exploratorio descriptivo en ese sentido. Se espera que los resultados aporten en función de diagramar estrategias preventivas de la problemática en estudio.

- Palabras Clave acoso-escuela-daño-violencia-prevención

a) Antecedentes

- El primer estudio sobre acoso escolar fue realizado por Dan Olweus en Escandinavia en 1973. Diseñó un cuestionario para medir la problemática y un programa de intervención considerado uno de los 10 programas modelo a ser utilizado en la prevención de la violencia en escuelas en Japón, Inglaterra, Noruega y EEUU. Propone 4 criterios diagnósticos para determinar la existencia de bullying: acoso agresivo e intencionalmente dañino, producido de forma repetida, con un desequilibrio de poder, con independencia de provocación por parte de la víctima.

- El psicólogo australiano Ken Rigsby ha hecho un gran aporte a la temática, postulando que el bullying involucra: un deseo de dañar, una acción dañina, un desequilibrio de poder, la reiteración de la acción, un uso injusto del poder y la fuerza y el manifiesto disfrute del agresor junto a una sensación por parte de la víctima de ser oprimido. Ha diseñado también un programa de prevención, además de diversos cuestionarios acerca de relaciones de pares y el cuestionario de evaluación de relaciones de pares, entre otros. Su programa se llama Bullying no way y brinda asesoramientos a docentes, padres y niños.

- En Argentina el Grupo CIDEP, define al bullying de la misma manera que lo hiciera Olweus. Con el objetivo de informar a la población de la existencia del bullying y ayudar a los que lo padecen, formaron un equipo de profesionales denominado Equipo Bullying Cero Argentina. Sus principales objetivos son: difusión de la existencia del bullying, prevención, informar acerca de estrategias de intervención en casos de bullying y asesorar a profesionales e instituciones sobre el tema

- En Noruega, Inglaterra, España, Alemania, Portugal, Italia, Estados Unidos, Japón, Australia y Nueva Zelanda se aplican proyectos antibullying. En Argentina y Chile un grupo de investigadores realizan una importante labor en los Observatorios de Violencia escolar. En América del Sur también se destaca la intervención de Organismos Internacionales y organizaciones no gubernamentales. Europa, América del Norte y Oceanía ya cuentan con leyes antibullying que amparan la actividad de quienes están dentro del sistema escolar. Esto no se da en Argentina ya que nuestro país no cuenta con legislación especial aunque comienza a debatirse el tema a través de la iniciativa de algunos diputados.

- En España se destaca lo realizado por Piñuel y Cantero-Oñate quienes comenzaron sus investigaciones en el ámbito laboral y luego aplicaron el mismo cuestionario (Cuestionario Cisneros) al ámbito educativo. También se destaca el trabajo de Fuensanta Cerezo, catedrática

de la Universidad de Murcia, quien afirma que todos podemos ser víctimas de bullying en diferentes ámbitos, no necesariamente el escolar. Y considera al bullying un fenómeno social. En el mismo país Rosario Ortega, catedrática de psicología evolutiva de la Universidad de Córdoba, afirma que el bullying tiene un componente de perversión moral porque rompe el esquema de reciprocidad moral que se espera exista entre el acosado y su víctima que no dejan de ser iguales en status y condición social. Sostiene que todos somos, en alguna medida, responsables de la violencia, ya que no interrumpimos, a favor de la víctima, el injusto juego de dominio-sumisión en el que se ve envuelta.

- Durante 2006 A. Kornblit, D. Adaszko, A. Méndez Diz, P. Di Leo y A. Camarotti realizaron una investigación con base en el Instituto Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires, acerca de la convivencia y los vínculos violentos entre adolescentes escolarizados de todo el país. La metodología utilizada para la recolección de datos fue una encuesta a 4.971 adolescentes que en ese momento se encontraban cursando el nivel medio o el nivel polimodal. El trabajo permitió avanzar en una diversidad de líneas de investigación referidas a distintos aspectos en el vínculo entre adolescentes, su vida cotidiana, los conflictos que afrontan y los medios de resolución, la violencia y la discriminación entre otros temas.

Descripción detallada

a) Motivos

Un trabajo realizado por uno de los alumnos del grupo para Núcleos Problemáticos, motivó el desarrollo del presente estudio. Habiendo profundizado en la problemática del acoso escolar, observamos que el fenómeno que hoy parece de moda, se ha venido manifestando a lo largo de muchos años en diferentes sociedades. Y que en la actualidad, posiblemente debido al recrudecimiento de las situaciones de violencia, es un tema que preocupa y que necesita de una profundización en su abordaje. Nuestra propuesta es la de identificar la ocurrencia de bullying o acoso escolar en escuelas en la ciudad de Mar del Plata, y asentar los datos resultantes que sirvan como base a futuros estudios o intervenciones sobre el tema.

b) Objetivos generales y particulares

Objetivo general:

Dar cuenta de la existencia u ocurrencia de bullying o acoso escolar en escuelas de la ciudad de Mar del Plata

Objetivos particulares:

- Describir si existen diferencias significativas en la presencia del acoso escolar entre escuelas públicas y privadas de la ciudad de Mar del Plata.
- Identificar si existen diferencias significativas según la edad de los alumnos de las escuelas de la ciudad de Mar del Plata
- Identificar si existen diferencias significativas según el sexo de los alumnos de las escuelas de la ciudad de Mar del Plata

c) Hipótesis si correspondiera

d) Métodos y técnicas

Método

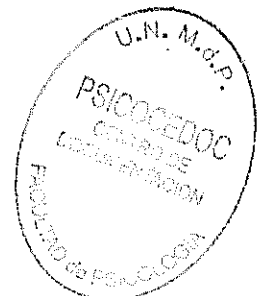
- cualicuantitativo

Técnicas

- Cuestionario
- Entrevistas a informantes clave
- Observación directa de las interacciones entre alumnos en el ámbito escolar

e) Lugar de realización del trabajo

Dos escuelas estatales y dos privadas del sistema ESB y Polimodal de la ciudad de Mar del Plata



f) Cronograma de actividades

Actividades	1er bimestre	2ndo bimestre	3er bimestre	4to bimestre
Investigación teórica	X			
Elaboración instrumentos		X		
Gestión institucional (autorización del consejo escolar)		X		
Administración instrumentos/recolección datos			X	
Análisis de datos			X	X
Redacción informe final				X

g) Bibliografía básica de referencia

Di Virgilio, N y Pirillo, E. (2009). Bullying: un fenómeno social actual. En: *Investigaciones en psicología, 2009*.

Kornblit, A. (2008). *Violencia Escolar y climas sociales*. Editorial Biblos.

Estudio exploratorio sobre el fenómeno del "Bullying" en la ciudad de Cali. Recopilado en www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html

Grupo CIDEP. Recopilado en www.grupocidep.org

Ortega, R. Entrevista recopilada en: miescuelayelmundo.org/Definicion-de-bullying-Entrevista.html

Índice General

Marco Teórico.....Pag. 1

Metodología.....Pag. 23

Resultados.....Pag. 26

Análisis de datos.....Pag. 45

Conclusiones.....Pag. 47

Sugerencias.....Pag. 52

Bibliografía.....Pag. 53

Anexo ICuestionario administrado

Anexo II..... Correcciones

Para poder comprender el fenómeno del bullying, motivo del presente trabajo, debemos tener en cuenta las numerosas variables en juego, dentro de las que consideramos importante analizar las características de la sociedad violenta actual no solo en el mundo sino también en nuestro país. Además, creemos importante resaltar la traducción del término bullying al español como *acoso escolar*. Esto es, la relevancia de la institución escolar como escenario del acoso que estudiamos. Escenario que comprende a todos los actores de la misma: desde los docentes y directivos, hasta los alumnos. Estos últimos comprendidos entre los 13 y los 18 años, franja etárea en la que el bullying suele manifestarse. Al considerar la importancia del escenario escolar y la edad de los alumnos hacemos hincapié también: en la trama socio institucional y en la adolescencia como etapa privilegiada de consolidación de la subjetividad.

a) Posmodernidad y Violencia: la sociedad en el mundo actual

La violencia es el tema articulador y central a partir del cual se intenta comprender el bullying, su ocurrencia o no y las diferentes modalidades que el mismo toma en las diferentes sociedades y culturas.

Los aportes de Rojas y Sternbach (1994) nos ayudan a delinear las características de la posmodernidad que promueven y sostienen el desarrollo de la violencia.

Estas autoras definen lo que ellas llaman un prototipo sano, formulado en cada momento histórico, como un conjunto de modalidades subjetivas acorde con los ideales predominantes y por eso estimulado y socialmente reconocido. Incluye una amplia gama de rasgos favorecidos por la cultura. De esta manera, algunas de las modalidades sustentadas por los ideales posmodernistas son: (a) un ritmo hipomaniaco relacionado con la abolición de todo conflicto, pragmático y veloz poco sujetado a lazos y limitaciones de cualquier tipo, (b) Individualismo a ultranza, permitiendo la jerarquización del propio beneficio aún en detrimento del beneficio ajeno, (c) renegación de la castración manifestada en la aceptación y tolerancia de la corrupción, (d) pragmatismo que es consonante con la caída de utopías modernas e ideales que enfatizaban la *solidaridad del lazo social* y la proyección futura de un

accionar que debía regirse por normas éticas y morales, (e) la puesta en cuestión de la ley: antes la legalidad aseguraba la existencia de una regla simbólica cuya vigencia trascendía las subjetividades. Hoy las formas impunes de corrupción generan nuevas modalidades de autoritarismo y formas abusivas del poder, (f) finalmente, arribamos a la violencia como práctica favorecida por la preferencia de la cultura posmoderna por sujetos con ciertas dosis de competencia y agresividad, así como buena capacidad de ataque y defensa. Ser pasivo, tolerante o generoso, es visto como debilidad o cobardía. La violencia, por otro parte, es naturalizada por impregnación, a través la mostración directa y constante que favorece el acostumbramiento y la reiteración de la misma, a través de la banalización. Los medios de comunicación, a la vez que reflejan formas actuales de violencia, contribuyen a la trivialización de un fenómeno que termina tomándose como, ilusoriamente, natural. Así no se reconocen sus determinaciones sociohistóricas.

Continuando con esta línea de pensamiento las formulaciones de Galende (1997) aportan un aspecto específico y original a la descripción de la realidad posmoderna. El autor plantea que hay dos funciones del padre:

1. En cada sujeto se inscribe la imago de un *padre primitivo* ligado a las figuraciones más arcaicas del poder.
2. Por vía de la mediación del vínculo con el padre en el conflicto edípico se constituye un *padre muerto*, subjetivado como ideal del yo-super yo, que estará en la base de la formación del lazo social y en todas las formas en que el individuo se relaciona con el poder en la vida social.

A partir de estas dos funciones, estudia qué pasaría si estas se resquebrajan o debilitan. Hoy, en el posmodernismo, se relajan o debilitan aspectos de la función del padre. Esto se refleja en la formación del ideal del yo, haciendo que no se amplíe el campo de libertad del individuo sino que cobren más dominio sobre él los aspectos regresivos del padre primitivo que facilita en la vida social la formación de agrupamientos al modo de la horda en torno a un líder fuerte y violento que tiende a exaltar los sentimientos de identidad y de aniquilación de los diferentes.

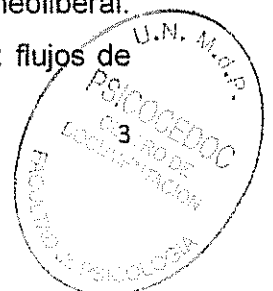
Por otro lado, el padre idealizado (padre muerto) como ya habíamos dicho, da lugar a la formación del ideal del yo y es condición en el individuo para la formación del lazo social. La pérdida o la debilidad de las funciones del padre que, además de su ordenamiento simbólico, requiere en algún momento del devenir del individuo de su ejercicio real por el adulto, afecta los modos del lazo social y la conformación y los valores de los colectivos sociales. Esta debilidad de las funciones paternas lleva a vínculos sociales de nuevo tipo debilitados los sentimientos fraternos. Así resurgen formas de fundamentalismo, religioso o político, que buscan restablecer la identidad a través de un grupo primario violento.

Lo que está cuestionado hoy en día es el lugar del padre, como ley simbólica. La ley como garante de un orden que trasciende las individualidades.

Lewcowicz y otros (2002), por su parte, nos hablan de un desfondamiento de la subjetividad y las estrategias de subjetivación, en la época actual. Caracteriza este desfondamiento a través de 3 características: (a) desvanecimiento del mundo nacional y estatal, (b) agotamiento de un medio sólido e institucional, (c) pasaje de un medio sólido a uno fluido.

Plantea que la subjetividad que hizo el estado nacional y las instituciones disciplinarias su único medio, no logra habitar las nuevas circunstancias. Entonces procede a explicar las diferencias de los medios sólido y fluido, como los posibles sustratos de una experiencia. Dice que la subjetividad ciudadana, de los estados nacionales se dio en un sustrato sólido. Este se caracteriza por la quietud relativa, la ausencia de movimiento, la localización estable y la orientación segura.

Hoy nos encontramos, siguiendo a este autor, navegando en un sustrato fluido, propio de la lógica del mercado. El pasaje de uno a otra experiencia implica el ingreso a una era marcada por la presencia del capital neoliberal. Fluidez es el medio en el que se da la vida en tiempos neoliberales: flujos de



capitales, flujos de información, flujos de comunicación. Información, imagen y capital no permanecen estables: son solo fluyendo. De esta manera la subjetividad actual está marcada por la velocidad que la misma fluidez impone. Velocidad que dificulta, obstruye la reflexión, la posibilidad de pensar nuevas estrategias para guiarse en este medio.

Al hablar de Subjetividad, consideramos a esta, siguiendo a Galende (1997), como cultura singularizada y a la cultura como subjetividad a partir de significaciones y sentidos que la organizan. No existe una subjetividad que pueda aislarse de la cultura y la vida social ni una cultura que pueda aislarse de las subjetividades que la sostienen y producen.

En la posmodernidad nos encontramos con una crisis de los garantes metasociales, al decir de Kaes (2007), que implica a su vez un debilitamiento de las instituciones creadas por la Modernidad. La Institución tiene un valor fundamental como organizador social ya que precede al individuo, lo introduce en el orden simbólico y es productora de subjetividad a través de la pertenencia.

b) La Argentina en la posmodernidad: fuentes de violencia

Durante los años 90 asistimos a un desmantelamiento progresivo del Estado de Bienestar a través de medidas, económicas en su mayoría, que repercutieron irremediablemente sobre la estructura social, redefiniendo posiciones. Este borramiento del Estado como garante de los derechos de los ciudadanos y como principal integrador, se dio en toda Latinoamérica tomando características peculiares según el país. Pero llevando, en esencia, a un desamparo de los ciudadanos respecto de la protección de los derechos elementales. De ahora en más la educación, la seguridad, el trabajo dependerán de las competencias individuales en la carrera impuesta por la lógica del mercado.

La doctora Svampa (2004), al hablar de los diferentes modelos de ciudadanía, nos dice que en Argentina el proceso de desregulación fue de tal envergadura que se hace necesario hablar de una descolectivización masiva ya que implicó la pérdida de los aportes sociales y materiales que durante mucho tiempo configuraron las identidades sociales. Esta pérdida de referencias colectivas alude al debilitamiento del mundo del trabajo, pero también y sobre todo, a la expulsión de los individuos de sus colectivos de pertenencia a través de la experiencia del descenso social. Las características de este proceso son: (a) la redefinición del papel del Estado, (b) la primacía del mercado y (c) un proceso de individualización compulsiva.

Siguiendo a Ventrici (2001), podemos entender esta expulsión de los colectivos de pertenencia como dramática, ya que considera a la Pertenencia como el sostén narcisista que ampara al sujeto, basado en la necesidad de estar incluido en un vínculo, sostén frente a la inermidad y la indefensión. Necesidad de sentirse protegido en un ambiente amparador. Justamente lo que el Estado hacía: amparar. Por eso esta autora plantea que el ciudadano actual es un ciudadano a la Intemperie. Y se pregunta: "si todo fluye (sustrato fluido como plantea Lewcowicz): ¿dónde guarecerse?".

Para comprender lo que acabamos de describir, debemos ir hacia atrás en la historia Argentina, partiendo de la definición de contrato narcicista de Aulagnier: "acuerdo entre el sujeto y la cultura por medio del cual aquel se compromete a transmitir los enunciados fundamentales del discurso social dominante, a cambio de ser reconocido narcicísticamente en su pertenencia a dicha cultura".

Volviendo hacia los años de la dictadura militar, en los 70, encontramos, siguiendo a Kordon y Edelman (1994), el urticante tema del consenso social frente al terrorismo de estado. Se implementaron a tal fin:

1. Campañas de acción psicológica: la principal era la destinada a promover el silencio: que no se hablara de lo que sucedía.

2. Campaña de inducción psicológica: intentaban generar culpabilidad en las víctimas de la represión.

Según las autoras éstas últimas campañas intentaban generar determinados enunciados identificatorios, considerando a estos como juicios valorativos que dan identidad al sujeto, definidos principalmente desde los padres. Lo que determina su eficacia es el contrato narcisista, antes definido. Así, recordando lo desarrollado por Rojas y Sternbach, cada cultura transmite a sus miembros determinados valores, modelos, mitos, ideales que los sujetos deben adoptar y aceptar para pertenecer a esa cultura. Gran parte de la eficacia de la incidencia en las subjetividades del discurso del terror de la dictadura militar tiene que ver con la necesidad de las personas de adecuarse a los ideales colectivos propuestos para sostener el contrato narcisista.

Y esta situación, traumática según las autoras, tiene una continuidad a partir de la impunidad, por un lado. Y de la implementación del terror en la subjetividad ciudadana por el otro. Si bien la impunidad es fuertemente combatida (antes por las madres de las víctimas. Hoy, en democracia, por el mismo gobierno) la impregnación de los ideales dictatoriales en la subjetividad de los ciudadanos es mucho más difícil de desarticular.

Al decir de Ferioli (1997), el efecto principal de la dictadura fue quitarnos la certeza de que podíamos transformar nuestra comunidad sin que nos maten. Este autor propone seguir en sus formulaciones a Lozano quien plantea articular el último golpe militar con el desamparo actual de vastos sectores de la sociedad.

Según Ferioli la dictadura militar produjo un tipo de terror que aún hoy deja secuelas que pueden verse en: la autocensura, la dificultad o anulación del pensamiento crítico, la apatía por la historización de procesos subyacentes a lo cotidiano, tendencia a la fragmentación, dificultad para la participación y el compromiso social. Este autor plantea que se ha mercantilizado el lazo social y se ha perdido la práctica de la formulación de proyectos comunes.

Como dice Ventrici, la tensión estado- mercado gestada en la última parte del proceso militar, se modificó en beneficio del segundo y esto modificó los modos de subjetivación y el sentido de la subjetividad: deja de ser ciudadana para pasar a ser consumidora. Las Instituciones en este contexto, se transforman en *galpones*. Estos son espacios colectivos pasibles de ser habitados, ordenados en base a unas reglas autogestionadas, que no se apuntalan en ninguna oposición ni en ninguna utopía generalizable. En la lógica de mercado reinante, lógica consumidora, no hay nada para instituir, a lo sumo hay algo para imponer, en función de un interés que no tiene en cuenta ninguna trascendencia.

Continuando con el tema de las instituciones nos encontramos con un trabajo realizado en Argentina. Es una investigación, plasmada en un libro llamado *Chicos en banda*. La misma fue llevada adelante por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, en conjunto con la Unión de Educadores de la provincia de Córdoba. No es una investigación típica, sino una manera de pensar la educación, la subjetividad de los chicos hoy en día, una mirada en mayor profundidad. Fue realizada en los años 2000 y 2001, en plena crisis institucional argentina. Crisis que no deja de lado a la Educación como Institución y a las escuelas como organizaciones.

La pregunta de cómo los chicos se constituyen en particulares circunstancias es también la pregunta por la eficacia del dispositivo escuela, en la cual pasan gran parte de sus vidas. Las formas de producción de subjetividad no son universales ni atemporales sino que se inscriben en condiciones sociales y culturales específicas. Los investigadores manifiestan que hay una alteración fundamental en el suelo de la constitución subjetiva: el desplazamiento de la promesa de estado por la promesa de mercado. A diferencia del estado, el mercado no impone un orden simbólico articulador, un sustrato normativo que comprende a todos por igual. El mercado se dirige a un sujeto que solo tiene derechos y obligaciones conferidos al ciudadano. El consumo no requiere a la ley y a los otros, dado que es una relación con el objeto y no con el sujeto donde se asienta la ilusión de satisfacción.

Plantean la violencia como una forma de relacionarse. Existe una relación entre estas formas de relación y la dominancia del mercado, como en los siguientes términos trabajados por los autores: ventajeo, competitividad, sociedad del riesgo. Comparten como común denominador: al sujeto excluido o fuera de la ley. "La violencia se presenta como el sustrato cotidiano sobre el que construyen la subjetividad niños y jóvenes."

La hipótesis trabajada por este grupo de investigación es que la violencia se presenta como un modo de relación que aparece en condiciones de impotencia instituyente de la escuela y la familia, en una época donde parecen haberse perdido potencia enunciativa de los discursos de autoridad y del saber de los padres y maestros, que tuvieron la capacidad de interpretar, formar y educar en tiempos modernos. El estado-nación ha perdido su rol de dispositivo fundante de la moralidad del sujeto y las pruebas están en instituciones como la familia y la escuela. La violencia como descarga (a modo pulsional) descontrolada refleja la incapacidad del dispositivo para instituir una subjetividad regulada por la ley simbólica. La violencia como estallido es una suerte de energía pulsional no controlable.

Al considerar la situación de los jóvenes en la Argentina, Méndez se pregunta, cómo los adolescentes pueden llegar a construir su identidad en el panorama actual si:

1. Los modelos de hombres y mujeres adultos, con los cuales identificarse, que han primado en la sociedad son los de la corrupción, el robo, la violencia, el secuestro y la tortura.
2. El sistema educacional presenta deterioros importantes y conserva, aún, sistemas autoritarios.
3. Los medios de comunicación naturalizan la violación de los derechos.
4. Existen lugares vacíos de contenidos y de historia para las nuevas generaciones porque no se transmitió una memoria colectiva.
5. Se favoreció la primacía del individualismo sobre la construcción colectiva.

En este breve recorrido hemos dejado planteadas las tensiones a las que las características de la posmodernidad con las particularidades sociohistóricas argentinas nos han enfrentado: (a) inclusión-exclusión, (b) estado-mercado, (c) instituciones-galpones, (d) solidaridad en lazo social-individualismo, (e) ley y garantías simbólicas- fluidez y crisis institucional

En el libro *Violencia Escolar y Climas sociales* Di Leo (2008) nos dice que los diversos sentidos y dimensiones de las violencias escolares (dentro de las cuales el fenómeno del bullying se encuentra) pueden ser abordados como "múltiples expresiones de la crisis actual en los lazos sociales y de la precariedad en las mediaciones discursivas y simbólicas de los sujetos para reconocerse en relación a los otros, manifestando su necesidad primaria de afirmar sus propias identidades en contraposición a la de los demás". Esta afirmación da un papel fundamental al factor social, como algunos de los autores mencionados también lo hacen. A la vez, esta breve pero compleja afirmación nos permite adentrarnos en la consideración de dos temas relevantes para la comprensión del fenómeno que intentamos abordar:

1. El marco normativo que nos permite una mirada a las instituciones educativas y al papel del Estado en la problemática.

2. Las características propias de la etapa evolutiva en que el fenómeno ocurre: la adolescencia

c) Contexto específico: La Institución Educativa y las normas legales

La escuela como lugar esencial de socialización, de encuentro con los pares, de transición hacia la adultez cumple un papel fundamental en la contención y demarcación de pautas sociales y culturales que guiarán al adolescente en su paso por ella. Ida Butelman (1993) en su libro *Psicopedagogía Institucional* nos dice que la Institución Educativa se nos presenta en su profunda complejidad como campo conflictivo en permanente

carencia e incompletad. Un análisis desde la Psicopedagogía Institucional (entendido como análisis institucional en acción) deberá avanzar teniendo en cuenta que toda Institución habrá de subsistir solo si sabe de su contexto social, si sabe encontrar los medios para confrontar sus necesidades.

Desde el punto de vista sistémico, como lo postulan Dowling y Ousborne (1996), encarar el tema de la escuela implica la percepción de la conducta individual de los miembros de dicha organización teniendo en cuenta el contexto en el que ocurre. Las complejas relaciones entre las instituciones familia y escuela evolucionan e interactúan, siendo el niño el pivote entre ambas. Así se propone la necesidad de la ampliación del campo de observación desde la escuela a la familia. Y, a la vez, un cambio de mirada desde lo intrapsíquico a un nivel interpersonal, desde el individuo hacia una visión interactiva. De particular importancia resulta el conocimiento de los elementos comunes a los sistemas familiares y escolares. Ellos son: la organización jerárquica, la existencia de reglas para su funcionamiento ya sean explícitas o implícitas, el compartir sus miembros una Cultura en el sentido de significados, comprensión y sentimientos compartidos, y la existencia de un conjunto de creencias compartidas.

Desde este punto de vista que estamos desarrollando consideramos a la escuela como la institución social de transición en la que el niño y el adolescente transcurren gran parte de su tiempo en su paso para transformarse en ciudadanos, miembros de una cultura y sociedad determinadas. Institución que contiene y permite una nueva socialización. Institución productora y reproductora de valores, normas e ideales.

En el libro ya mencionado Di Leo propone seguir a Daniel Filmus (2003) en cuanto a lo que este propone para estudiar el marco normativo de la violencia escolar, distinguiendo dos tipos de instrumentos legales:

1. Marcos normativos generales que, aunque no están formulados específicamente para el ámbito escolar, lo incluyen

Aquí nos encontramos con la Convención Internacional de los Derechos del Niño, promulgada como ley Nacional 23.879 en 1990 e incorporada a la Constitución Nacional en 1994. Resalta los siguientes puntos:

1.1 La responsabilidad del Estado y de la familia como garantes de los derechos de los niños. Más una ampliación de la mirada de lo que significa la violencia: malos tratos físicos y/o mentales y la vulneración de cualquiera de sus derechos.

1.2 Otorga a la escuela un lugar privilegiado para la difusión de los derechos, la construcción de ciudadanía y de estrategias de intervención para evitar y/o combatir la violencia.

También la ley 13.298 de Promoción y Protección de los Derechos del Niño vela por el cumplimiento de todos los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes, considerando que estos son sujetos de derecho. Y guiándose por el principio vector del Interés Superior del niño: "máxima satisfacción integral y simultánea de sus derechos en un marco de libertad, respeto y dignidad para lograr el desenvolvimiento de sus potencialidades y el despliegue integral y armónico de su personalidad".

2. Regulaciones específicas del sistema educativo

Aquí nos encontramos con la ley de Educación Nacional 26.206 (2006). Dentro de sus disposiciones encontramos:

- Artículo 123: las instituciones educativas deberán no solo definir su código de convivencia sino que también deberán "desarrollar prácticas de mediación que contribuyan a la resolución pacífica de conflictos"

- Artículo 126: " Los/as alumnos/as tienen derecho a:

a) Una educación integral e igualitaria en términos de calidad y cantidad, que contribuya al desarrollo de su personalidad, posibilite la adquisición de conocimientos, habilidades y sentido de responsabilidad y solidaridad sociales y que garantice igualdad de oportunidades.

b) Ser respetados/as en su libertad de conciencia, en el marco de la convivencia democrática.

c) Concurrir a la escuela hasta completar la educación obligatoria.

d) *Ser protegidos/as contra toda agresión física, psicológica o moral*

- Artículo 127: "Son deberes de los/as alumnos/as:

a) Estudiar y esforzarse por conseguir el máximo desarrollo según sus capacidades y posibilidades.

b) Participar en todas las actividades formativas y complementarias.

c) *Respetar la libertad de conciencia, la dignidad, integridad e intimidad de todos/as los/as miembros de la comunidad educativa.*

d) *Participar y colaborar en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio en la institución, respetando el derecho de sus compañeros/as a la educación y las orientaciones de la autoridad,*

los/as docentes y los/as profesores/as.

e) *Respetar el proyecto educativo institucional, las normas de organización, convivencia y disciplina del establecimiento escolar.*

Como se analizará posteriormente, la masacre de Carmen de Patagones en nuestro país tuvo tal repercusión que provocó una cantidad considerable de programas y proyectos a nivel nacional y/o provincial para abordar el tema de la violencia en las escuelas. Un importante órgano fue creado: el Observatorio Argentino de Violencia en las escuelas que surge de una iniciativa conjunta del MENCYT, la UNESCO y la Universidad Nacional de San Martín.

De esta manera, luego de un breve recorrido, vemos que el Estado delega en las escuelas una gran responsabilidad respecto del desarrollo de los códigos de convivencia, instando a estas instituciones a fomentar, proteger y sostener el cumplimiento de los derechos y deberes de los alumnos.

Si bien el bullying o acoso escolar no es nombrado en ningún momento por estas reglamentaciones citadas, consideramos que puede ubicárselo dentro de las manifestaciones de la violencia escolar a que hacen referencia de manera general los artículos comentados. Y que es responsabilidad de la Institución Educativa la implementación no solo de un código de convivencia que ampare estas manifestaciones, sino del desarrollo de medidas de prevención y de la ampliación de la mirada hacia el contexto social y cultural.

d) Etapa evolutiva: la adolescencia

Podemos decir, siguiendo a Kancyper (1990), que la adolescencia es un período de "desidentificación" en el que el adolescente debe habérselas con una resignificación retroactiva y una reestructuración identifi- toria. Debe renunciar a viejos lazos incestuosos con los padres y, a la vez, renunciar a normas éticas e ideales del Ideal del Yo tan cercanos a esos padres. Este autor llama a la adolescencia "el fin de la ingenuidad".

La adolescencia es una etapa de la vida en la que el sujeto va progresivamente diferenciándose de sus padres, etapa de crisis y cambio, de reestructuración del psiquismo que depende :

1. Del modelamiento que el imaginario social de cada época realice en las subjetividades
2. De factores que no dependen de él ni de una maduración biológica como:
 - cambios corporales
 - desasirse de la autoridad de los padres
 - posible ejercicio de la genitalidad
 - elección del objeto sexual

Aberastury y Knobel (1973), describen los tres procesos de duelo que deben transitar los adolescentes:

- por el propio cuerpo
- por los padres de la infancia
- por la identidad infantil

Así, como dice la Lic. Dimov, el modo característico de separación en la adolescencia es por el camino de la "diferencia". Intentan diferenciarse de todo

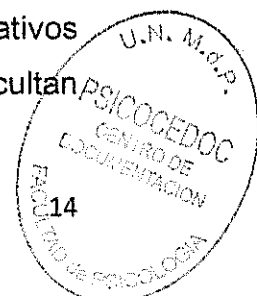
lo que hasta ese momento había operado como incuestionable: el saber y el poder de los padres. Para poder realizar esto "los adolescentes requerirán montar una ficción consistente en manifestarse, exhibirse, presentarse como distintos, hasta diametralmente opuestos al mundo cotidiano".

En este contexto de diferenciación y enfrentamiento el grupo de pares es de fundamental importancia. Ausubel (1952) afirma que la "desatelación" familiar del adolescente se produce en una "resatelación" grupal. El deterioro de los vínculos familiares, a causa de la búsqueda de una autonomía mayor por parte del adolescente, dejaría a éste en un vacío que trata de colmar en el grupo de los iguales.

e) Definición de Bullying

Antes que nada, podemos decir que la palabra bullying proviene de la lengua inglesa y quiere decir embestida, como en el caso de los toros. El sustantivo *bull* significa toro y el verbo *to bully* significa, literalmente, embestir, arremeter. Por otro lado, el término bullying está usado en gerundio. El gerundio es una conjugación del verbo que demuestra una acción; pero no está definida ni por el tiempo, el modo, el número ni la persona. Este tipo de forma no personal del verbo expresa simultaneidad. Lo que implica, a los fines de nuestro interés, es que al usar el gerundio para hablar del fenómeno del bullying se está haciendo alusión a su carácter procesal, a que se sostiene en el tiempo con una frecuencia y características determinadas

El primer investigador en estudiar el tema, el psicólogo noruego Dan Olew (1973), define el bullying como "una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno contra otro al que escoge como víctima de reiterados ataques". Esta acción repetida e intencionada sitúa a la víctima en una situación en la que difícilmente pueda escapar por sus propios medios. La continuidad de estas relaciones provocan en las víctimas efectos negativos como: ansiedad, descenso de la autoestima, cuadros depresivos que dificultan su integración en el medio escolar y el desarrollo normal del aprendizaje.



su integración en el medio escolar y el desarrollo normal del aprendizaje. Propone 4 criterios diagnósticos para determinar la existencia de bullying : (a) acoso agresivo o totalmente dañino,(b) producido en forma repetida,(c) con un desequilibrio de poder, (d) independencia de provocación por parte de la víctima (hace que el acto agresivo sea considerado como abuso)

Esta es la definición que se toma en el presente trabajo.

f) Historia

En el siglo XIX, el escritor Tomas Hughes publicó su libro "Tom Brown's School Days" (1857). En él relata los efectos dañinos del *bullying* en escuelas públicas de Inglaterra.

En el libro Oliver Twist, de Charles Dickens, vemos el maltrato que reiteradamente sufre el joven protagonista. Esto pone de manifiesto que el acoso escolar o acoso a menores puede haber estado sucediendo desde los tiempos de la Revolución Industrial, aunque probablemente se remonte a mucho tiempo atrás.

Es recién en la década del setenta que el profesor Dan Olweus estudió sistemáticamente por primera vez el fenómeno sobre la naturaleza y efectos del *bullying* en las escuelas escandinavas.

En años recientes son bien conocidas la tragedia en abril de 1999, del Columbine High School en Colorado (U.S.A.), en la cual dos jóvenes de quince años se suicidaron después de asesinar a quince de sus compañeros y compañeras de colegio, y el suicidio en 2004 en Hondarribia (España) de un joven de 14 años. En los dos dramáticos casos se pudo comprobar que habían sido durante años víctimas de comportamientos agresivos por parte de sus compañeros de clase.

En Argentina dos casos conmovieron la opinión pública. Uno fue el de Junior en Carmen de Patagones: en septiembre de 2004 un alumno de 15 años mató a tres e hirió a cinco compañeros. Les disparó en su aula con una pistola calibre 9 milímetros de su padre. En agosto de 2000 en la puerta de su escuela

en un barrio pobre de la localidad bonaerense de Rafael Calzada, un alumno esperó al resto de los chicos con un arma que su madre guardaba en la casa y, cuando éstos llegaron, desató la tragedia. Había advertido que se iba a hacer respetar, antes de disparar en medio de un grupo de 13 adolescentes. La comparación que hacían de él con Pantriste, el personaje de dibujos animados que tiene una figura flaca, retraída y solitaria, le pesaba y lo afectó de tal manera que decidió asesinar a los compañeros que se burlaban de él.

Estas situaciones representan uno de los posibles desenlaces (en este caso, extremo) de un fenómeno que se da como un proceso: bullying o acoso escolar.

g) Diferentes definiciones e investigaciones alrededor del mundo

Aunque en fenómeno del bullying ha sido definido y redefinido por numerosos investigadores alrededor del mundo, hay coincidencia en puntos elementales:

1. Conducta agresiva sostenida en el tiempo. Se tiene que dar con cierta frecuencia. Una agresión aislada no configura bullying.
2. Establece una relación violenta entre un hostigador y una víctima, pasiva, lo cual define una asimetría de poder.
3. Esta víctima no provoca al agresor u hostigador. Este último la hace blanco de sus ataques por motivos personales.
4. Puede ser de diversos tipos: físico, verbal, social (o indirecto).

Lo que los diversos autores estudiarán de manera diferente serán las variables personales y/o situacionales, como por ejemplo el hincapié que hacen algunos de ellos en los espectadores, testigos o bystanders. O la importancia de las características psicológicas de los hostigadores y hostigados y sus particularidades debidas al entorno socio cultural. Esto último es fundamental, ya que el bullying es un fenómeno que toma características peculiares en cada cultura y en cada momento. En cada uno de los países que a continuación mencionamos, el estudio y la investigación sobre el bullying o acoso escolar ha tomado características propias. Y, en general, el interés por el tema ha estado

precedido por algún hecho desafortunado como los que mencionáramos en el inciso f). Suicidios y masacres han sido el punto común para adolescentes víctimas de bullying en cada una de estas culturas.

En Argentina el grupo CIDEP (Centro de investigaciones de estudios psiconeurológicos) viene trabajando hace años sobre el bullying u hostigamiento entre pares. Cada año llegan más niños hostigados con trastornos en la esfera psicológica que interfieren en su desempeño cotidiano. Por este motivo, empezaron a investigar este tema considerando que es imprescindible actuar y no dejar que esta epidemia avance. Con el fin de informar a la población general de la existencia del bullying y ayudar a los que lo padecen, formaron un equipo de profesionales denominado Equipo bullying Cero Argentina. Los principales objetivos del equipo son: (a) difusión de la existencia del bullying, (b) prevención en el ámbito escolar y social, (c) informar sobre estrategias de intervención en casos de bullying y (d) asesorar a profesionales e instituciones sobre el tema.

Definen al bullying, al igual que Olweus (1973), como una conducta de hostigamiento o persecución física o psicológica que realiza un alumno contra otro. Debe existir un hostigador y un hostigado a quien elige como blanco de repetidos ataques. Las características de este fenómeno son:

- (a) El bullying es contra una persona concreta y no contra un grupo
- (b) Generalmente es un grupo el que ejerce el hostigamiento, dirigido por un líder quien idea las acciones, aunque no siempre sea él el que las ejecuta.
- (c) Tiene que haber desequilibrio de poder o de fuerza
- (d) El hostigamiento tiene que ser repetido y sostenido en el tiempo. Una pelea ocasional o por un tema puntual no es bullying.

Consideran que el hostigamiento puede ser diferente según las edades, el género, el entorno, la reacción de los demás o la condición socioeconómica. El bullying puede ser :

- (a) Físico: pegarle, tirarle las cosas, hacerle zancadillas, robarle tareas o útiles, tirarle objetos, ensuciarlo, atarlo, etc.
- (b) Verbal: ponerle sobrenombres, insultarlo, poner en evidencia defectos físicos, menospreciarlo, etc.
- (c) Exclusión social: ignorarlo, hacerle el vacío, inventar historias falsas, contar intimidades, no invitarlo a reuniones, no sentarse con él, etc.

Según este equipo profesional, el bullying físico es mucho más frecuente entre los varones y la exclusión social entre las mujeres. Y describen a las víctimas como tímidas, ansiosas y con baja autoestima. En cambio describen al adolescente acosador con un perfil violento: no puede controlar los impulsos, el estado de ánimo o la agresividad. En general, el "bulero" (el que hostiga) lidera un grupo y se presenta como el más fuerte y, por lo tanto, establece el sistema de valores de quienes lo admiran y festejan lo que hace.

El doctor Martiña (2007), miembro del equipo del Programa Nacional de Convivencia escolar del Ministerio de la Nación, dice que "La violencia ocasional no es lo mismo que el bullying, que sucede entre pares y es similar al comportamiento mafioso. Es una subcultura de la que los adultos muchas veces ni se enteran. Lo más peligroso es que la víctima un día puede explotar, entonces va con un arma al colegio y protagoniza una tragedia como la de Carmen de Patagones"

Siguiendo a Pirillo y Di Virgilio (2009) , resaltamos los estudios de Ken Rigby (2007), psicólogo australiano que le ha dado gran importancia en sus investigaciones al papel de los bystanders (espectadores), dejando así de focalizar la atención en la diada víctima/bully. "El autor remarca la necesidad de reconocer el cambio constante de los criterios que determinan cómo el poder y la autoridad deberían ser ejercidos".

En España nos encontramos con el trabajo de importantes investigadores. Entre ellos, Fuensanta Cerezo, profesora de Psicología de la Universidad de Murcia y experta en bullying lo define como: "forma de maltrato intencionado y persistente de un alumno hacia otro sin que medie la

provocación". El hincapié fundamental de esta autora está en las relaciones interpersonales y en la creencia de que en el proceso (de agresión) colabora todo el grupo del aula: no es algo sólo del agresor y la víctima. Esta autora dice que la mayoría de los *bullies* o agresores actúan movidos por un abuso de poder y un deseo de intimidar y dominar. Las agresiones pueden tomar varias formas:

(a) Físicas: atacar físicamente a los demás y robar o dañar sus pertenencias.

(b) Verbales: poner motes, insultar, contestar al profesor y comentarios racistas.

(c) Indirectas o sociales: propagar rumores sucios; excluir a alguien del gruposocial; incitar a otros a maltratar a alguien.

Lo principal de su enfoque es que considera al bullying como un *fenómeno social*. Por lo tanto, propone analizar el conjunto de las relaciones del grupo de iguales para encontrar medidas de prevención y afrontamiento. Algunos estudios recientes con alumnos de secundaria, no solo de España (Cerezo y Ato , 2005), dejan claramente ver la "incidencia de la posición sociométrica, del estatus de cada sujeto en el grupo, en la percepción de la violencia entre iguales". Desde esta perspectiva se estudia que el agresor podría estar apoyado por un grupo incondicional que festeja cada una de sus agresiones y la víctima, por otro lado, se encontraría aislada, ignorada o rechazada no solo por el que la agrede directamente sino por todo el grupo de compañeros.

También en España, los profesores Piñuel y Zabala y Oñate (2006/07) han descrito hasta 8 modalidades de acoso escolar, con la siguiente incidencia entre las víctimas:

(a) Bloqueo social (29,3%)

(b) Hostigamiento (20,9%)

(c) Manipulación (19,9%)

(d) Coacciones (17,4%)

- (e) Exclusión social (16,0%)
- (f) Intimidación (14,2%)
- (g) Agresiones (13,0%)
- (h) Amenazas (9,1%)

Entienden que el bullying se refiere no sólo al maltrato físico y que éste constituye sólo una parte del total de conductas de hostigamiento y acoso que sufren los escolares, por eso prefieren usar el término mobbing, normalmente utilizado en el ámbito laboral. Afirman que el término mobbing refleja más adecuadamente la connotación grupal de los fenómenos de acoso psicológico escolar y el hecho de que en casi todos los casos la evolución en el tiempo de estos procesos conduce a una situación de persecución, de linchamiento colectivo (mob) o situación de todos contra uno.

Su principal aporte es el informe que realizaron en 2006-07: informe Cisneros X (Oñate y Piñuel, 2007) en el cual presentan la realidad epidemiológica de la violencia y el acoso escolar en el territorio del Estado Español. 25.000 niños de toda España entre 8 y 18 años pertenecientes a 1150 aulas completas contestaron al finalizar el curso de 2006. El estudio confirma la relevancia de la violencia psicológica como la más frecuente y al mismo tiempo la más lesiva para las víctimas de acoso escolar. También aporta relevante información acerca de los hostigadores o acosadores para la prevención y la intervención. Afirman que el número de víctimas disminuye significativamente a medida que aumenta la edad escolar y que el número de acosadores habituales se estabiliza en la educación secundaria "manteniéndose un número significativo de niños que llegan a la edad adulta habiéndose acostumbrado a ejercer habitualmente como acosadores de sus semejantes" (Piñuel-Oñate 2007)

Rosario Ortega, catedrática de Psicología Evolutiva de la Universidad de Córdoba, España dice:

"Proponemos, siguiendo el tradicional esquema que propuso Olweus (1993) pero yendo algo más allá, definir el bullying y en general la violencia interpersonal entre iguales como el fenómeno complejo mediante el cual una persona o grupo

puede verse insultada, físicamente agredida, socialmente excluida o aislada, acosada, amenazada o atemorizada por otro /s en su propio contexto social. Cuando sucede esto, la víctima llega a estar en una situación de indefensión psicológica, física o social, que le provoca un estado de inseguridad personal que merma su autoestima y disminuye su iniciativa. El bullying tiene un componente de *perversión moral* porque rompe el esquema de reciprocidad moral que se espera exista entre el acosado y su víctima que *no dejan de ser iguales* en status y condición social. Todos somos, en alguna medida, responsables de la violencia, en tanto que no interrumpimos, a favor de la víctima, el injusto juego de dominio-sumisión en la que se suele ver envuelta. Un juego peligroso y dañino para todos."

La investigadora es una pionera en el estudio del bullying desde el año 1993. Mientras otros estudiosos se han interesado por el problema recientemente luego del trágico final del adolescente de Hondarribia que se suicidó luego de soportar durante años las agresiones del bullying. Ella postula, en una entrevista, que el bullying no es exclusivo de niños y escuelas sino que lo que ocurre es que "se ha acuñado para definir la violencia entre escolares porque somos los investigadores de psicología evolutiva y de la educación los que más hemos estudiado esto". Y afirma que todos alguna vez han sufrido el bullying.

Un estudio exploratorio, realizado en la Universidad de Cali, Colombia, por Pardes, Alvarez, Vernón y Lega, que se inició en febrero de 2005 y terminó en junio del 2006, nos informa acerca de lo que los resultados de investigaciones transversales sugieren respecto de ser continuamente agredido por pares: está significativamente relacionado con: (a) bajos niveles de bienestar psicológico y ajuste social, (b) con altos niveles de estrés psicológico y (c) con diversos síntomas somáticos.

Afirman también que la investigación acerca del bullying determina ciertas dificultades inherentes a la diversidad de variables que intervienen como: (a) la percepción de los implicados e implicadas sobre lo que sucede, (b) la percepción externa, la participación de otras personas en el mantenimiento o resolución del problema y (c) la conducta individual.

Por lo tanto, enfatizan la importancia de una propuesta metodológica acorde como medio para asegurar que se está hablando del mismo fenómeno. Y, relacionado con este tema, la consideración ineludible de que el bullying tiene una dinámica propia que traspasa culturas y condiciones socio políticas.

Luego de este recorrido, nos preguntamos qué forma tomará el bullying en la Argentina y, específicamente, en la ciudad de Mar del Plata. De acuerdo a la descripción de la realidad de nuestro país como violenta, de la crisis institucional y de valores, del tambaleo de ideales de solidaridad, pretendemos detectar el fenómeno en estudio manifestándose en las escuelas marplatenses.

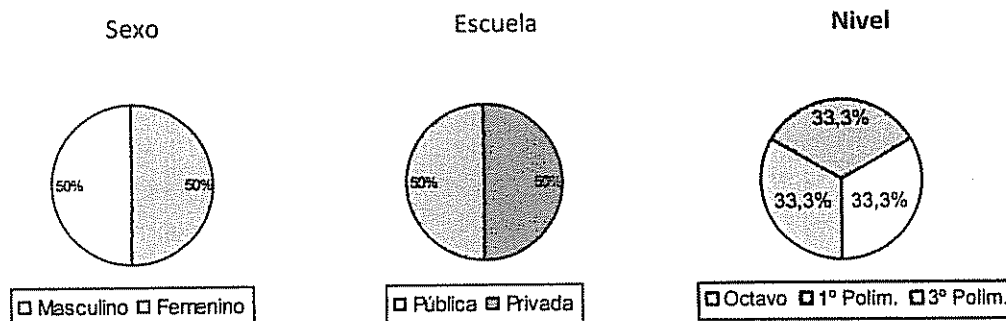
Trabajo de campo

Metodología

Para el estudio de bullying se realizaron encuestas a 60 alumnos de cuatro colegios, asegurando muestras representativas y con distribución uniforme en cuanto a sexo, tipo de escuela y nivel de estudios. Trabajamos en 4 escuelas: 2 privadas y 2 públicas. En cada una de ellas administramos los cuestionarios a 15 alumnos (N=60):

- 5 de octavo año (o 2ndo E.S.B.)
- 5 de 1ero Polimodal
- 5 de 3ero Polimodal

Distribución de la muestra



Para llevar adelante la investigación propuesta, tomamos un cuestionario de un estudio exploratorio sobre el fenómeno del bullying en la ciudad de Cali, Colombia (Paredes, Alvarez, Lega y Vernon) y lo adaptamos para administrarlo a los alumnos de las escuelas con las que trabajamos. Cada participante respondió el cuestionario en forma anónima compuesto por 23 preguntas, existiendo opciones de respuesta cerradas en su totalidad, aunque incluyendo la posibilidad de ampliar con respuestas abiertas en preguntas puntuales cuando ninguna de las opciones disponibles se ajustara a la realidad.



Para identificar la ocurrencia de bullying o acoso escolar, construimos dos esquemas de respuestas: uno para identificar al agresor y otro para identificar al agredido. Ellos son:

(a) Agresor: debe responder de la siguiente manera:

- que agrede o agredió
- que lo hace o hizo con una frecuencia diaria o varias veces por mes
- que lo hace por diversión (o si en la opción Otros, adujera una razón significativa)
- que la víctima no respondió a la agresión

(b) Agredido: debe responder de la siguiente manera:

- que es o fue agredido
- que es o fue agredido diariamente o varias veces al mes
- que no respondió a la agresión

Si se dan esos puntos, se considerará que ocurre bullying. O sea:

- Que hay agresión
- Que esa agresión tiene una alta frecuencia: diariamente o varias veces al mes
- Que la agresión no sea contestada: asimetría de poder

También realizamos entrevistas con directivos y/o preceptores. Si bien no hicimos preguntas al pie de la letra nos guiamos por los siguientes puntos:

(a) ¿Sabe lo que es el acoso escolar?

(b) ¿Tiene conocimiento de hechos de acoso escolar en esta escuela?

(c) ¿Qué hacen al respecto?

(d) ¿Toman o tomaron medidas preventivas?

(e) Si se dan hechos de acoso escolar en la escuela, ¿se han observado diferencias, mayor incidencia, o alguna particularidad debida al sexo o edad de los alumnos?

(f) ¿Cuáles son las normas de convivencia en la escuela?, ¿han cambiado a lo largo de los años? (producto, por ejemplo, del crecimiento de actos de violencia)

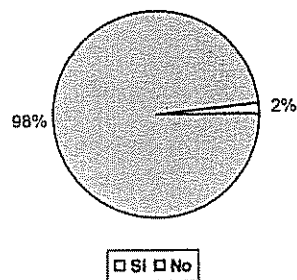
(g) ¿Qué tipo de sanciones existen en la escuela?

Resultados

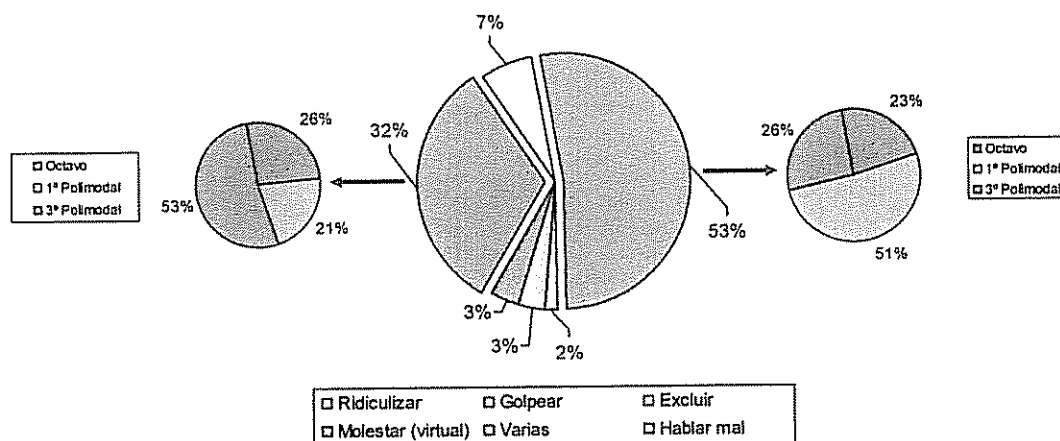
A partir de los esquemas de respuesta propuestos, no nos encontramos con la ocurrencia del fenómeno bullying tal como lo definimos en el presente trabajo. No obstante, obtuvimos a través del cuestionario importante información acerca de la relación entre pares, de las agresiones entre ellos, de los lugares en donde esa agresión se da y de los sentimientos luego de agredir o al presenciar una agresión.

A continuación reproduciremos, a través del análisis de la tendencia por pregunta, aquellas que reflejan los datos más significativos de la situación actual del grupo de alumnos encuestados.

¿Alguna vez agrediste (burlar, poner apodos, insultar, golpear, amenazar verbalmente, amenazar con un arma, excluir, empujar, molestar por un medio virtual, hacer circular un rumor negativo sobre un/a compañero/a) a un/a compañero/a?:



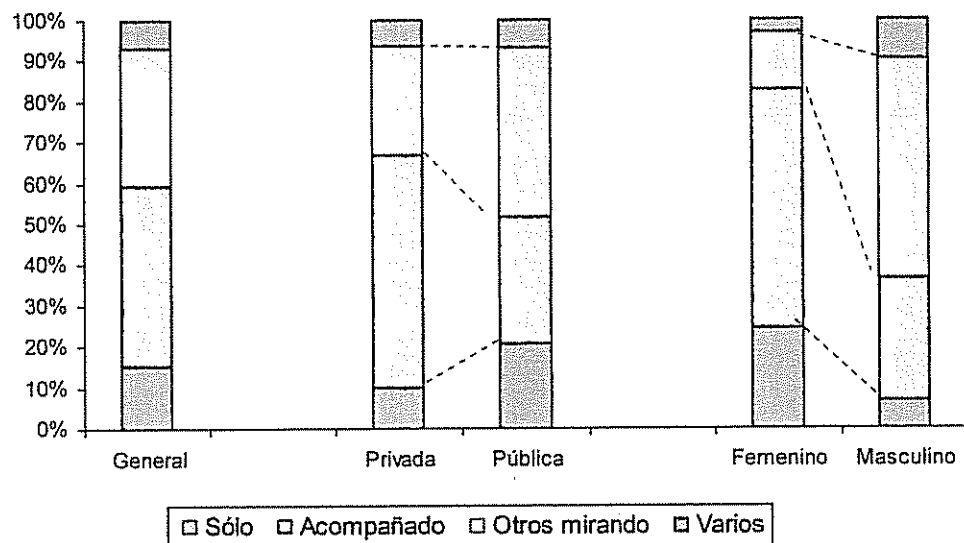
¿De qué forma lo hiciste?



El 53% agrede Ridiculizando. No hay diferencias significativas respecto al sexo ni a su pertenencia a escuelas públicas o privadas. Sin embargo el 51% de los que agreden ridiculizando son alumnos de 1ero Polimodal. Y el resto se divide equitativamente entre 3ero polimodal y 8 avo.

El 32% agrede combinando diferentes formas. No hay diferencias significativas respecto al sexo o a la escuela pública o privada. Sin embargo, el 53% de los que eligen varias formas de agresión son alumnos de 3ero polimodal.

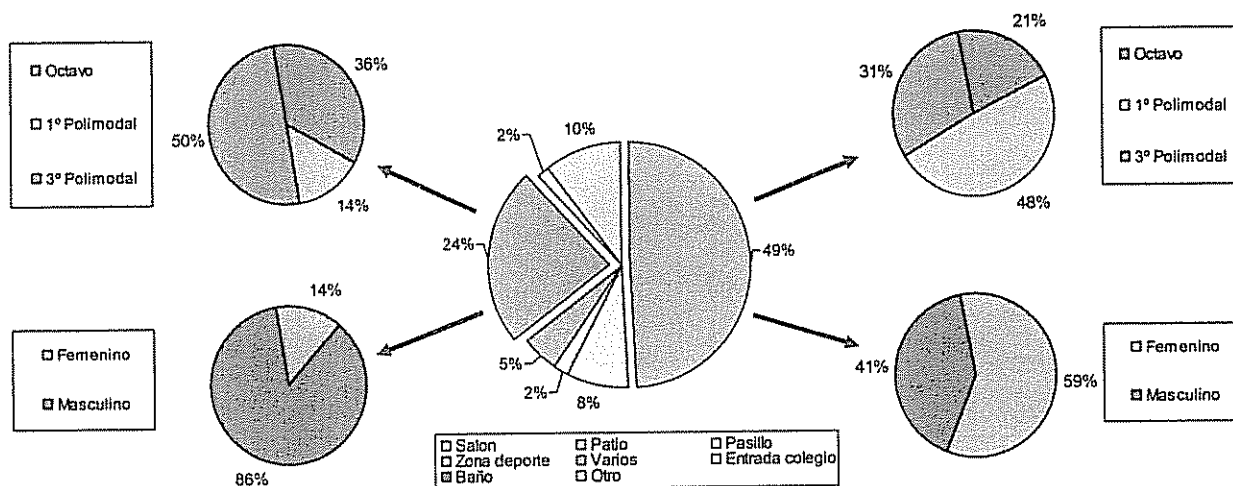
¿Lo hiciste delante de otros?



Solamente un 15% estaban solos al realizar la agresión, siendo este porcentaje notablemente menor en los varones (5%)

Las agresiones realizadas junto a otras personas representan el 45% de los casos, siendo este porcentaje muy superior en las escuelas privadas (casi 60%) y en las mujeres, llegando a casi 2/3 del total de agresiones de dicho género.

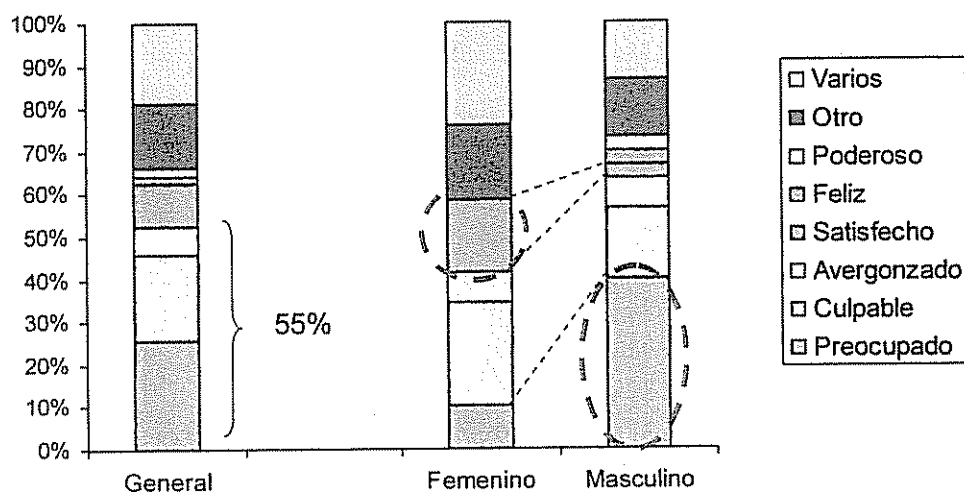
¿Dónde ocurre la agresión?



El 49% agrede en el salón de clases. De ellos el 48% pertenece a 1ero polimodal, siendo mayoritariamente femeninos

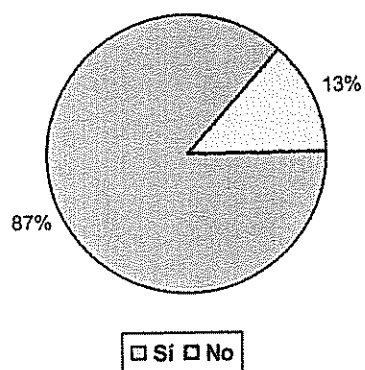
El 24% eligió varias opciones, perteneciendo principalmente a 3º polimodal y predominantemente de sexo masculino

¿Cómo te sentís después de hacerlo?

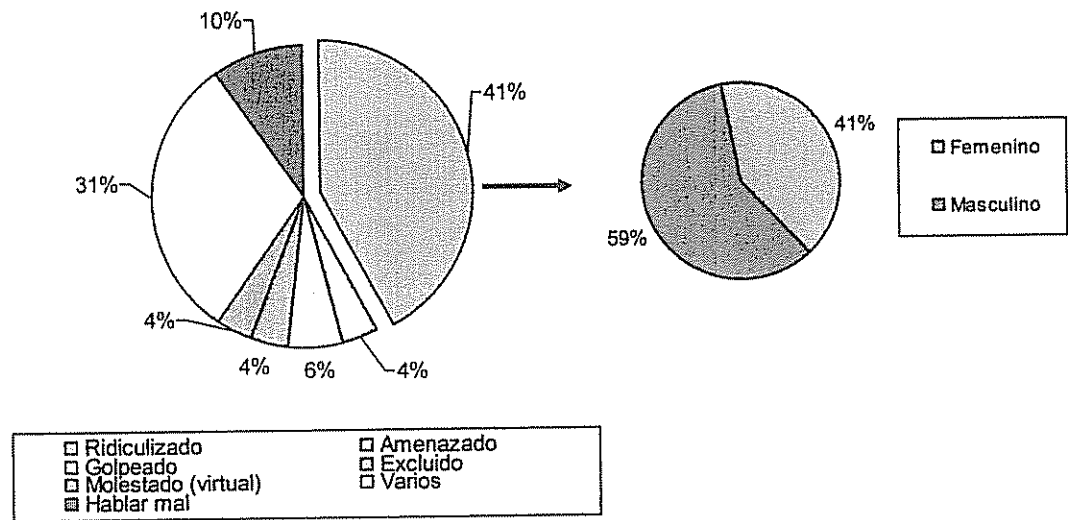


El 55% se siente preocupado, culpable o avergonzado luego de agredir. Se observan tendencias diferentes entre los sexos siendo mayor el porcentaje de varones que se sienten preocupados, mientras que el sentimiento de satisfacción luego de la agresión es mucho mayor en las mujeres que en los hombres

¿Alguna vez fuiste agredido?

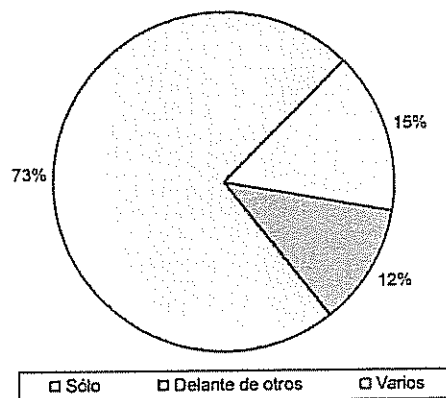


¿De qué forma fue?

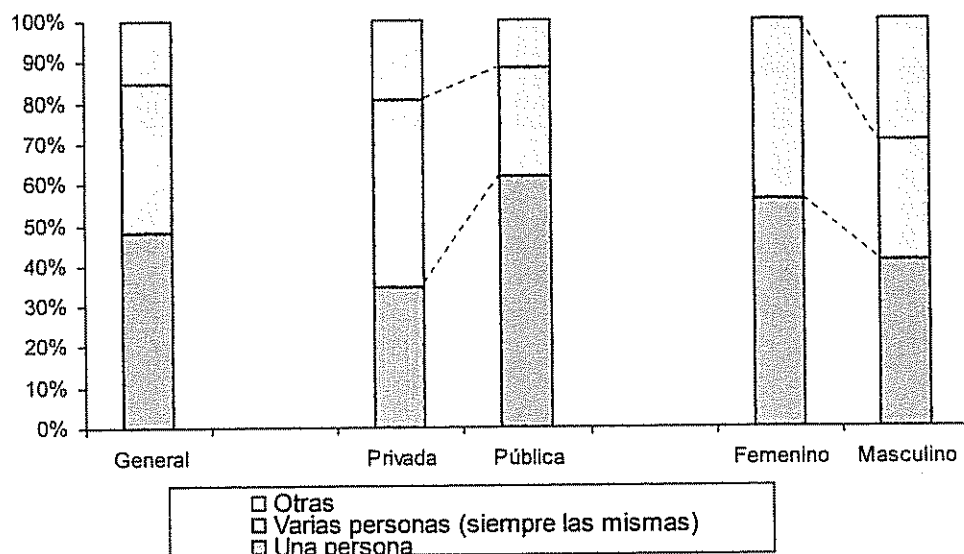


El principal tipo de agresión sufrido es la ridiculización, especialmente entre los hombres. El segundo tipo es "hablar mal", aunque con un porcentaje marcadamente menor y el resto se divide entre alguna de las otras opciones o un conjunto de ellas

¿La agresión (sufrida) es o fue delante de otros?

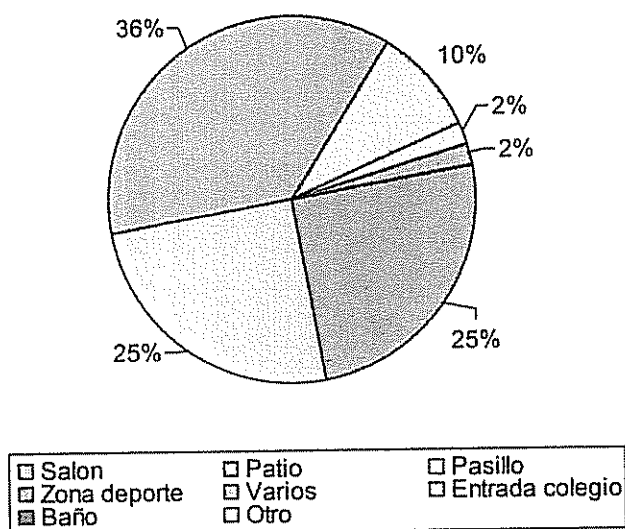


¿Quién te agrede o agredió?



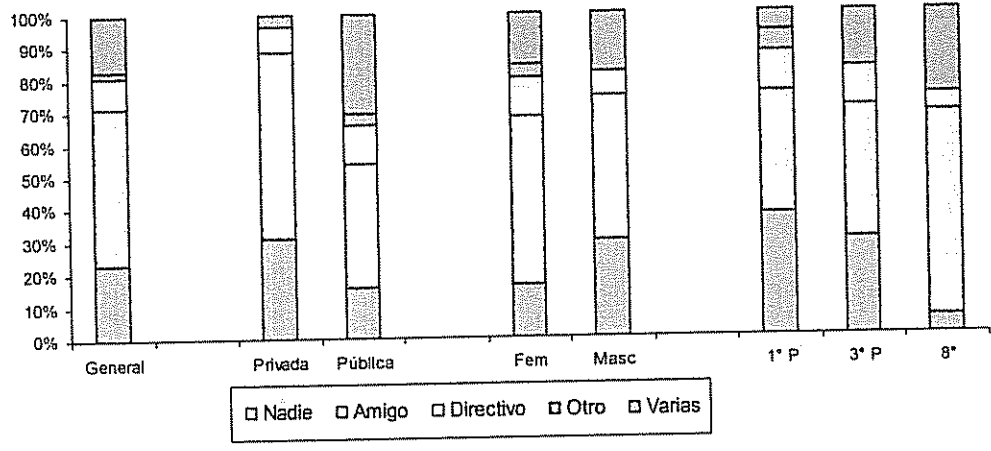
En casi el 50% de los casos la agresión fue recibida por una sola persona, siendo este porcentaje mayor en las escuelas públicas y entre las mujeres

¿Dónde ocurre/ocurrió la agresión?



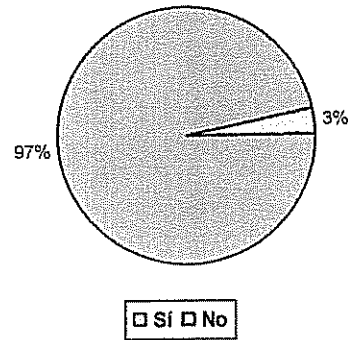
El principal lugar donde ocurrieron las agresiones fue el salón de clases. La segunda opción única más frecuente es el patio (aunque con 1/3 de representatividad con relación al primero). El resto se encuentra muy atomizado en diferentes opciones o combinaciones de ellas.

¿Le contás a alguien?

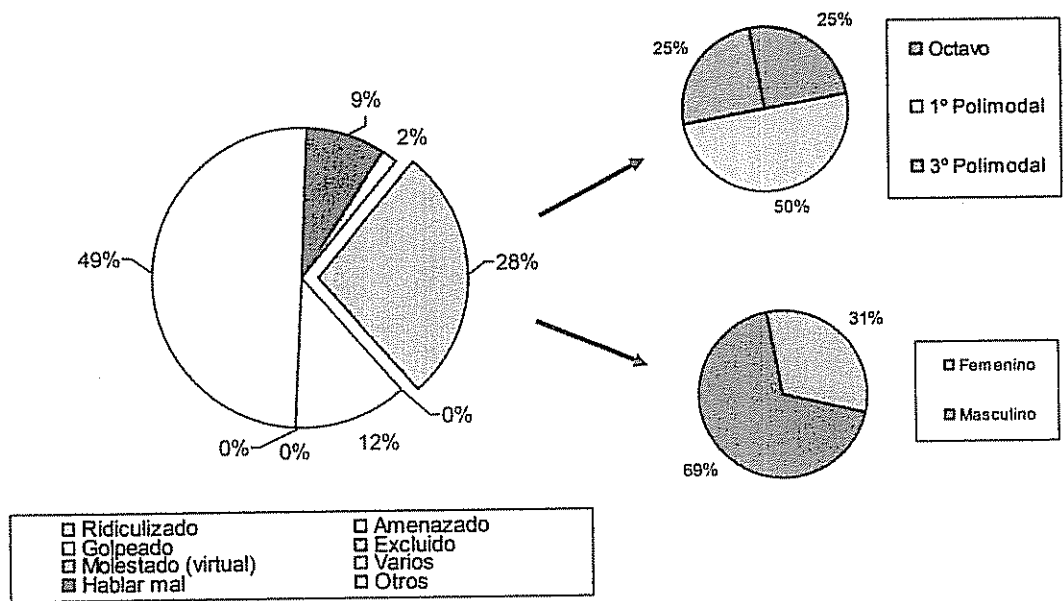


Poco más del 20% no le cuenta a nadie que sufrió una agresión, siendo el porcentaje mayor en las escuelas privadas y en los varones. Este porcentaje se reduce notablemente en los alumnos de 8avo, quienes en su mayoría cuentan lo sucedido a un amigo (que en general resulta ser la opción más elegida)

¿Presenciaste alguna agresión (que haya sido burlado/a, insultado/a, amenazado/a, golpeado/a, excluido/a, empujado/a, que le hayan puesto apodos, que haya sido molestado/a por un medio virtual, que se haya hecho circular un rumor negativo) hacia un/a compañero/a?

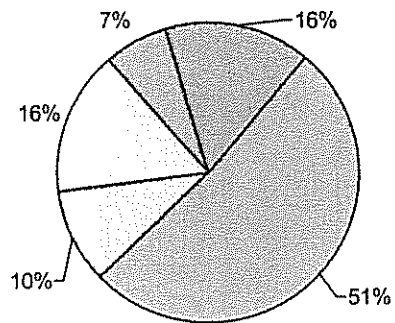


¿Qué sucede precisamente? Al presenciar una agresión



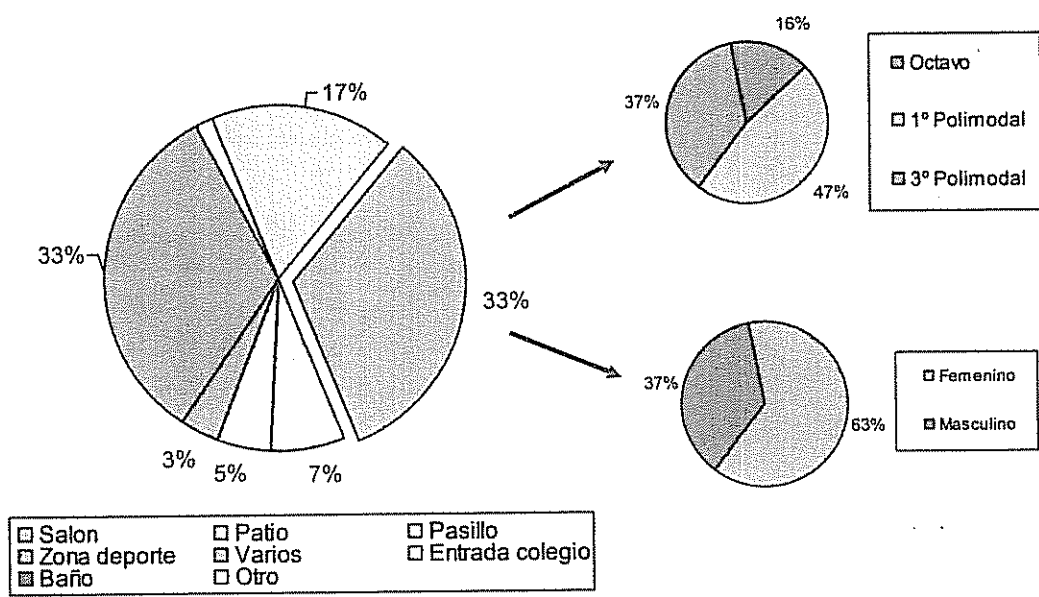
Más de la cuarta parte de los agredidos son ridiculizados, siendo esta modalidad más frecuente entre los alumnos de 1° Polimodal y de sexo masculino

¿Con qué frecuencia se dan las agresiones?

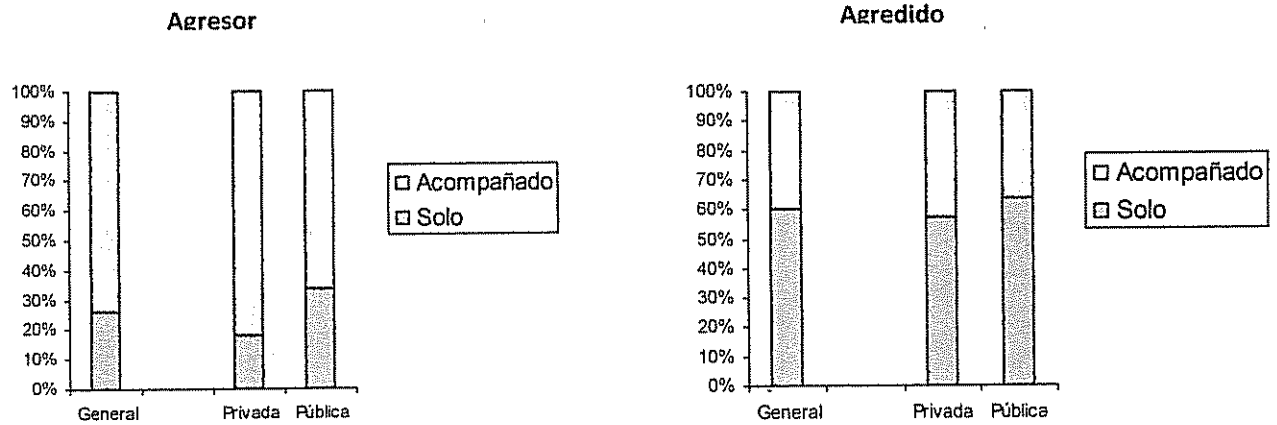


<input type="checkbox"/> Diariamente / semanal	<input type="checkbox"/> Una vez al mes
<input type="checkbox"/> Varias al año	<input type="checkbox"/> Una al año
<input type="checkbox"/> Otras	

¿Dónde ocurren las agresiones?

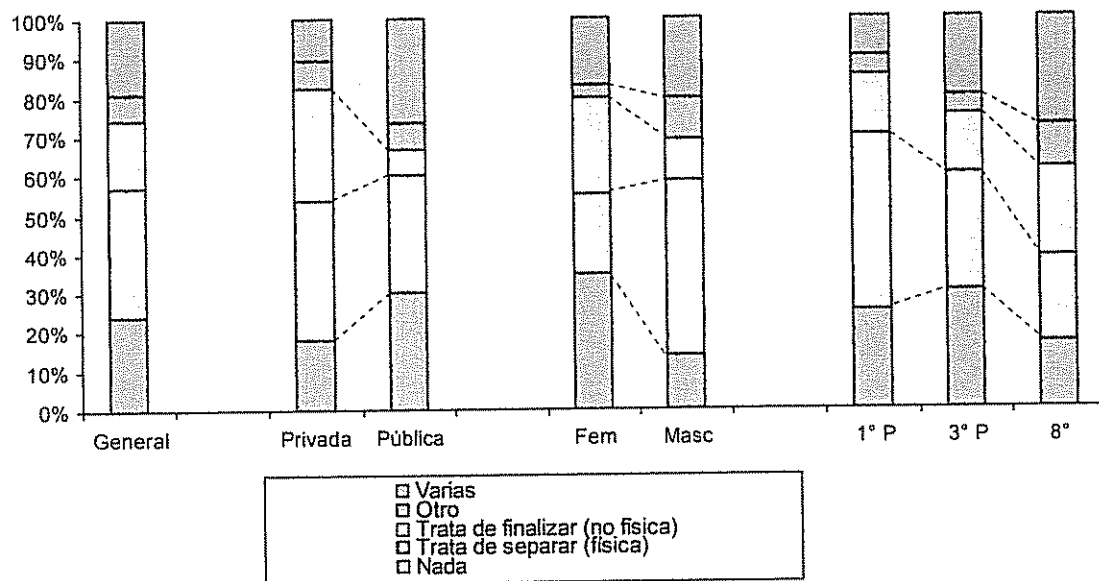


En esas agresiones, cómo se encuentra



En la mayoría de los casos el agresor se encuentra acompañado, especialmente en las escuelas privadas. Con relación al agredido en el 60% de los casos se encuentra solo, sin existir diferencias significativas entre escuelas públicas y privadas

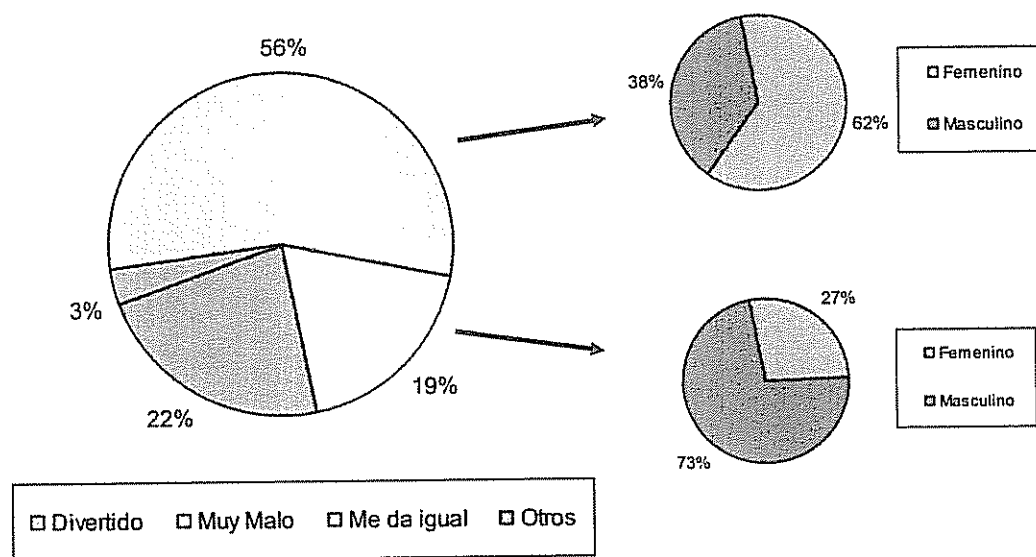
¿Qué hacés al presenciar la agresión?



Sólo en menos de la cuarta parte de los casos al presenciar una agresión no se hace nada, siendo los varones especialmente quienes más reaccionan por diferentes medios de intervenir



Que agredan a compañeros/as me parece:



A la mayoría le resulta muy malo que se agreda a un compañero, especialmente a las mujeres. Dentro de quienes les da igual que agredan a alguien, en su mayoría son varones (aunque son quienes más intervienen ante una agresión a otro, según la pregunta anterior)

Análisis de datos recolectados

No se han encontrado alumnos que respondan a los esquemas configurados para reconocer conductas de bullying o acoso escolar.

El cuestionario administrado nos permite dividir la información en tres grupos según los perfiles a los que apunta: agresores, agredidos y testigos de agresión.

Dentro del primer eje, vemos que del total de los casos, el 98,3% agredió alguna vez a un compañero. Luego del análisis cuantitativo de la información pertinente, podemos decir que la manera más común de agresión, 53%, entre compañeros en el ámbito escolar es la *ridiculización*, siguiéndole en orden de importancia maneras afines como hablar mal de alguien. La gran mayoría de los cuestionados dice experimentar sentimientos negativos luego de agredir a algún compañero. Sentimientos de vergüenza, culpa o preocupación son el denominador común del 55% de los alumnos. A su vez el lugar más común tanto para agredir como para ser agredido es el salón de clases. Los alumnos que dicen haber agredido alguna vez a un/a compañero/a lo hacen en un su gran mayoría acompañados y ante la mirada de los demás.

Respecto del eje del agredido o víctima vemos que el 87% alguna vez fue agredido y que, al igual que en el grupo anterior, la forma más habitual de ser agredido es ser ridiculizado (41%). También encontramos coincidencia en los lugares de la agresión, siendo el salón de clases el lugar más recurrente. El 73% de los alumnos agredidos lo fue delante de otros compañeros, a través de la agresión de un 43% de alumnos que estaban solos y de un 35% acompañados por otros que también agredían.

Respecto del eje de los testigos o espectadores, el 90% dice haber presenciado una agresión. De ellos, el 51% dice que las agresiones se dan diariamente y coinciden con los otros grupos en señalar el salón de clases como lugar privilegiado de agresión, siendo esta última en un alto porcentaje

una combinación de varias formas de agresión y en segundo lugar la ridiculización, como en los casos anteriores.

El 55% piensa que agredir a un compañero es muy malo y la gran mayoría se divide entre intervenir si se están golpeando o intentar que dejen de molestar a quienes están molestando.

Un dato relevante fue el obtenido al preguntar a qué persona le contaban de la agresión sufrida. Poco más del 20% no le cuenta a nadie de la misma. Y la opción más elegida fue la del amigo como confidente.

Además de los cuestionarios administrados a los alumnos, realizamos entrevistas con personal directivo y docentes con el objetivo de obtener una mirada amplia de la realidad escolar a la que nos aproximamos. Los entrevistados, confirmaron lo que los alumnos nos transmitieron a través de los cuestionarios. Si bien se han vivido episodios aislados de violencia y agresiones varias, la forma de éstas es mayoritariamente verbal y en cada caso en particular, fue necesaria alguna charla con los comprometidos en la misma para que la situación de agresión concluyera. En ninguna de las escuelas los docentes, directivos y/o preceptores entrevistados dieron cuenta de situaciones de acoso con el concomitante efecto de sostenimiento en el tiempo que aquel implica. Siempre se refirieron a situaciones cotidianas de enojo o enfrentamiento, alejadas del hostigamiento en el que un alumno en particular es el blanco y queda en una posición pasiva o sumisa. En los casos de agresión los problemas registrados habían sido de situaciones de igual a igual: peleas de golpes entre dos o más y peleas verbales entre dos o más.

Conclusiones

Los diferentes tipos de agresión que realizan y padecen los alumnos, los lugares y los sentimientos que las mismas acciones desencadenan en ellos son datos que nos permiten aproximarnos a la realidad. El hecho de que la agresión verbal sea la más habitual junto con la burla, configura una situación ambigua. Generalmente se identifica la violencia con la agresión física, dejando de lado las profundas heridas que la agresión verbal y/o psicológica puede producir en las personas. Por eso, superficialmente, un directivo puede respirar aliviado de que en su escuela no haya agresiones graves, identificando éstas con golpes o hasta con masacres. Olvidando u omitiendo considerar que las agresiones verbales, las burlas, los apodos, la ridiculización y el hablar mal de alguien, calan hondo en la subjetividad adolescente en plena construcción. El ataque, entonces, se dirige a dejar al otro como un tonto, debilitarlo socialmente, ante la mirada de los demás. Esto podría explicar el tan alto porcentaje de agresiones que se dan frente a espectadores. Y también podría constituir un intento por ampliar la mirada hacia la comprensión de las venganzas o revanchas que configuran las masacres en escuelas en los últimos tiempos: los alumnos injuriados, debilitados y ridiculizados ante la mirada de sus pares, igualan la situación cometiendo asesinatos. Podría pensarse, superficial y rápidamente, que el alumno que comete semejante crimen no iguala la situación, ya que solo había recibido insultos o burlas del otro lado, desmereciendo lo hiriente de estas actitudes. Pero esta interpretación podría ser errónea, debido a que, como ya dijimos, la burla, el hacer correr un rumor malintencionado sobre alguien, atentar contra la imagen y la identidad de un adolescente por parte de sus mismos compañeros, afecta mucho más profundamente su persona de lo que se cree. En un momento de la vida en el que las identificaciones se solidifican, los pares juegan un papel enormemente importante en el sostén de esas identidades en formación. Son, a la vez, referentes y compañeros. Quedar excluido socialmente a partir de la actitud de los que se supone deberían ser sus compañeros en esa transición que es la adolescencia, supone un padecimiento crucial con alarmantes consecuencias en la autoestima, autoconcepto, etc.

Un altísimo porcentaje de alumnos agrede y los sentimientos posteriores son en su mayoría negativos. Pueden percibir, y de hecho lo hacen, que agredir es un comportamiento negativo, y en su mayoría dicen intervenir cuando presencian agresiones. Pero también responden a la misma y lo hacen, muchas veces de la misma manera en que son agredidos. Agreden para igualarse al que los agredió.

Como dijimos al comenzar el trabajo, el bullying adopta diferentes formas según las peculiaridades de cada cultura en cada momento histórico. Creemos que la situación actual del país fomenta y sostiene modos agresivos de comunicación. En una cultura del individualismo extremo regida por una lógica de mercado que sustituye el dilema del ser por el problema del tener, las agresiones como modo naturalizado de interacción, responden a este modelo. Agresivamente queda por fuera quien no logre integrarse al modo violento de relación. Arbitrariamente, el que no tiene lo que se considera valioso en términos sociales queda relegado a ser el recipiente de insultos, burlas y ridiculizaciones del grupo.

Consideramos que las prácticas agresivas son el germen para el desarrollo del fenómeno de bullying o acoso escolar. De toda la información recabada en el presente trabajo es claro que las agresiones que se producen en su mayor parte en el salón de clases obligan a la pregunta por la autoridad. Del docente, directivo o preceptor. Hasta qué punto estos pueden percibir la violencia entre los alumnos, hasta qué punto inciden en la misma (desde la indiferencia o desde la misma práctica agresiva hacia ellos). A partir de las entrevistas con directivos y docentes, encontramos que la autoridad se impone en general desde los códigos de convivencia de cada escuela, pero se logra en cada caso, básicamente, a partir del diálogo con los involucrados. Estos códigos son muy parecidos en una u otra escuela a pesar de las diferencias entre las instituciones: su contexto socioeconómico por ejemplo. Así, se convierten en letra muerta y estereotipada, no siendo más que un recurso de protección de la Institución ante los posibles embates de padres u organismos de cualquier tipo. Una manera de responder esquemática y consensuada a las

transgresiones, agresiones e indisciplina, que (estas últimas) toman diferentes formas en cada época. La Institución educativa, como planteáramos al principio, no es ajena a la crisis institucional y de autoridad en la que vivimos. En su seno se producen y reproducen los modelos que refleja una sociedad en pleno conflicto. En ella se refleja la violencia cotidiana y naturalizada de la que habláramos, obligando a la escuela a combatirla, antes siquiera de comprenderla. De esta manera, podemos pensar que el fenómeno del bullying, quedaría atrapado al modo de una categoría más de las transgresiones a la norma, sin existir desde la escuela un intento por entender su origen y características. Perdiendo así la posibilidad de integrarlo a la comprensión de las manifestaciones de violencia que tan frecuentemente se dan en la escuela.

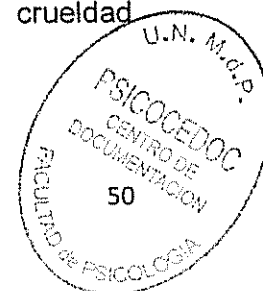
Desde los medios de comunicación se reciben mensajes violentos, agresiones naturalizadas. La batalla de la información, la cultura de la primicia, de la imagen son las contiendas actuales en todos los frentes. Los debates políticos se han transformado en guerras mediáticas. Las diferencias de opinión en masacres ideológicas. Quien quiera tener una carrera importante debe asesorar su imagen, respetando las reglas del juego, aunque no se sepa cual es ese juego ni quien impone, arbitrariamente, esas reglas. No es raro, entonces comprender, que la forma más común de agresión sea justamente la relacionada al manejo de la información y la imagen. Hablar mal de alguien, decir sobre él informaciones falsas, dibujar sobre la víctima una imagen desfigurada y que provoque rechazo, es una manera posmoderna de herir, golpear y excluir.

Como planteamos al comienzo del trabajo, las formas de violencia naturalizadas y enraizadas en la Argentina posmoderna provienen no solo del terror impuesto durante la dictadura (terror que sobrevive hoy en formas diversas como la impunidad y el debilitamiento del lazo social) sino también del desmantelamiento del estado benefactor garante de la conservación y protección de los derechos ciudadanos, a la vez que integrador principal de la vida social. El debilitamiento del lazo social que esto produce, nos permite pensar que las diferentes formas de violencia se inscribirían en ese mismo resquebrajamiento de la solidaridad, al modo de una persecución o acoso de lo

diferente, de lo no tolerado o excluido de una sociedad. Reproduciendo en ese acto de persecución, la intolerancia y la violencia que nuestra sociedad fomenta y con la cual convive. Y la escuela, con su accionar estereotipado y general, reproduciría la indiferencia y el debilitamiento del papel integrador de las instituciones.

Si bien nosotros no encontramos la ocurrencia del fenómeno que pretendíamos estudiar, encontramos una variedad de manifestaciones violentas que nos permitieron pensar que el bullying en nuestro país puede llegar a tomar formas que de tan específicas nos dificulten su reconocimiento. En nuestra investigación encontramos que la casi absoluta mayoría de los jóvenes encuestados agredió y fue agredido alguna vez por un par pero no pudimos encontrar víctimas pasivas de acoso sostenido en el tiempo. Los alumnos manifestaron haber respondido a la agresión, en general con una acción similar a la que habían recibido.

En la lógica del mercado, la violencia se impone desde la mercantilización del lazo social. El que no "tiene" lo que la cultura celebra como valioso, deber "ser" excluido, rechazado. En el ritmo hipomaniaco actual, donde no hay tiempo para reflexiones, donde los flujos de comunicación e información se mueven vertiginosamente, el mercado impone su enseñanza: hay que pelear por el lugar de uno. Nada está asegurado, todo depende de las competencias individuales en una carrera interminable en la que pisar la cabeza de un igual se considera válido. No hay un plan común. Los jóvenes se encuentran desamparados: a la intemperie de un proyecto nacional que los incluya, desamparados de la posibilidad de construir un futuro cierto en un país que se cae a pedazos, al ritmo del resquebrajamiento de las instituciones modernas. La violencia como modo natural de interacción se impone. El bullying, como manifestación de esa violencia, debe ser estudiado y comprendido en toda su magnitud. Sus características de mantenimiento en el tiempo, ausencia de provocación por parte de la víctima, acción agresiva del victimario, asimetría de poder, nos enfrentan cara a cara con la crueldad instituida y sostenida.



La información recabada en este trabajo puede servir como antecedente para la construcción de un instrumento que permita reconocer la ocurrencia del bullying con las características que esas mismas formas de violencia encontradas nos permitan vislumbrar, a modo de señalamientos en el camino.

Consideramos que es una responsabilidad de todos, profesionales, padres y funcionarios, estudiar profundamente las raíces del fenómeno bullying y propiciar los medios para actuar preventiva y oportunamente en algo que en otros países comienza a tratarse como una epidemia.

Sugerencias

Como sugerencias a la hora de iniciar nuevas investigaciones proponemos:

- Desde el punto de vista metodológico:

1. Ampliar la muestra: mayor cantidad de escuelas
2. Sería importante realizar un estudio longitudinal que permita un seguimiento en el tiempo de los alumnos, ya que el factor tiempo (la frecuencia) es clave en la conformación del bullying. Se podría realizar la misma encuesta cada dos meses en un período de 5 años a los mismos alumnos.

- Para nuevas líneas de investigación, proponemos como relevantes:

1. Estudiar la dinámica en el aula (lugar donde mayormente se dan las agresiones) entre la autoridad docente y la actitud de alumnos.
2. Estudiar la realidad doméstica de los alumnos para poder detectar los factores específicos que en cada caso pueden desatar una conducta agresiva hacia sus pares.
3. Estudiar la articulación escuela-familia en diferentes instituciones educativas

También consideramos que la capacitación docente es fundamental para una real interiorización en el tema que permita la detección temprana de las conductas que pueden llevar al bullying. Y un cuestionamiento serio acerca de la existencia o no de un profesional psicólogo o psicopedagogo en las escuelas que pueda ocuparse de la observación y detección de este tipo de fenómenos. Además de contar con un espacio físico adecuado y un lugar en la institución que le permita ser escuchado. Estos profesionales serían los ideales para llevar adelante talleres con los alumnos donde estos puedan informarse sobre el bullying, trabajar sus diferencias conflictivas y fomentar una comunicación efectiva.

Bibliografía

Aberastury, A.; Knobel, M. (1973) *La adolescencia normal*. Buenos Aires. Editorial Paidós. 3era edición

Ballester, E., Cantarelli, M., & Lewkowicz, I. (2002) "*pausa; Notas ad hoc*", Buenos Aires .A.B.R.N. Producciones Gráficas S.R.L. .

Butelman, I. (1993). *Psicopedagogía Institucional*. Buenos Aires. Editorial Paidós

Cerezo, F. entrevista. Recopilada en acosomoral.org/pdf/fuen.pdf

Dimov, M. *Adolescencia, tiempo de transgresión*. Ficha de circulación interna Psicología del desarrollo. Programa año 2007. UNMDP

Di Virgilio, N; Pirillo, E. (2009). Bullying: un fenómeno social actual. En: *Investigaciones en psicología, 2009*.

Dowling, E; Osborne, E. (1996). Cap. II Algunas implicaciones del marco teórico, la perspectiva del psicólogo educativo. En: *Familia y escuela, una aproximación conjunta y sistémica a los problemas infantiles*. Barcelona. Editorial Paidós

Duschatzky, S; Corea, C. (2002). *Chicos en Banda. El camino de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Editorial Paidós

Edelman, L.; Kordon, D. (1994). *Conferencia sobre consecuencias psicosociales de la represión política y la impunidad*. En: *Efectos psicosociales de la represión política*. Córdoba, Editorial Goethe-Institut.

Feroli, D. (1997, marzo). *Subjetividades, lo público, lo privado y la salud*



Grupo CIDEP. Recopilado en www.grupocidep.org

Kaes, R. (2007). Conferencia: *El malestar del mundo moderno, los fundamentos de la vida psíquica y el marco metapsíquico del sufrimiento contemporáneo*.

Kancyper.(1990) *Adolescencia y desidentificación*. Rev. de Psicoanálisis , nº 4.

Kornblit, A. (2008). *Violencia Escolar y climas sociales*. Buenos Aires. Editorial Biblos

Martiña, R. (2007, julio). Entrevista recopilada de diario Perfil.

Méndez, S. *Salud Mental y derechos humanos en niños, niñas y adolescentes*. Ficha de circulación interna en Seminario de Salud Mental y derechos humanos dictado en 2009

Ortega, R. Entrevista recopilada en: miescuelayelmundo.org/Definicion-de-bullying-Entrevista.html

Paredes,M; Alvarez, M;Lega, L;Vernon, A (2006/07).*Estudio exploratorio sobre el fenómeno del Bullying en la ciudad de Cali*. Recopilado en www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html

Rojas, M y otros. (1994). Cap.5: Patologías del fin de milenio. En: *Entre dos siglos, una lectura psicoanalítica de la posmodernidad*. Buenos Aires. Editorial Lugar.

Svampa, M. (2004). *Estado, Democracia y proyecto de nación. Modelos de ciudadanía y actores sociales durante los noventa*. Revista Escenarios, UNLP, Escuela de Trabajo Social.

Ventrici, G. (2001). Interrogaciones acerca de los malestares institucionales actuales. En: *Dispositivos Vinculares y nuevas inscripciones*. Revista de la Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de grupo.

ANEXO I

Cuestionario administrado

ESCUELA: PUBLICA O PRIVADA

EDAD:

SEXO:

CURSO:

1-¿Alguna vez agrediste (burlar, poner apodos, insultar, golpear, amenazar verbalmente, amenazar con un arma, excluir, empujar, molestar por un medio virtual, hacer circular un rumor negativo sobre un/a compañero/a) a un/a compañero/a?:

- a) Si
- b) No

Si contestaste **Si** pasá a la pregunta siguiente. Si contestaste **No** pasá a la pregunta 9

2- ¿De qué forma lo hiciste?

- a) Ridiculizar (burlarse, poner apodos, insultar)
- b) Golpear (empujar, dar trompadas, patear)
- c) Excluir (rechazar a el/la compañero/a, no dejarlo participar en juegos o actividades)
- d) Amenazar (avisar a un/a compañero/a de que se tiene la intención de causarle un daño físico o emocional)
- e) Molestar por un medio virtual (internet, mensajes de texto)
- h) Hablar mal de alguien (hacer circular un rumor negativo sobre un/a compañero/a)
- g) Otras formas (especificar cuál o cuáles):

3- ¿Lo hiciste delante de otros?:

- a) No, estaba solo
- b) Si, estaba acompañado
- c) Si, había compañeros mirando
- d) Otros:

4-¿Dónde ocurre la agresión?

- a) Salón de clase
- b) Patio de recreo
- c) Pasillo
- d) Zona de deporte
- e) Entrada del colegio
- f) Baño
- g) Otro lugar (especificar):

5-¿Cómo te sentís después de hacerlo?:

- a) Preocupado/a
- b) Satisfecho/a

- c) Culpable
- d) Avergonzado/a
- e) Feliz
- f) Poderoso/a
- g) Otro/s sentimientos/s (especificar cuáles):

6-¿Con qué frecuencia agredís o agrediste?:

- a) Diariamente/una vez por semana
- b) Una vez por mes
- c) Varias veces al mes
- d) Una vez al año
- e) Otros (especificar):

7-, ¿Por qué lo hacés o hiciste?

- a) Para desquitarme
- b) El/la compañero/a al que agredí me molesta
- c) Por diversión
- d) Otros motivos (especificar):

8- ¿El/la compañero/a que agredís o agrediste, respondió a tu agresión?

- a) Sí, me hizo lo mismo que yo le hice
- b) Si, me agredió de otra manera
- c) Si, le contó a las autoridades del colegio
- d) No, no hizo nada
- e) Otros (especificar):

9-¿Alguna vez fuiste agredido?:

- a) Si
- b) No

Si respondés **Si** pasá a la pregunta siguiente. Si respondes **No**, pasá a la pregunta 17

10-¿De qué forma fue o es?

- a) Fui o soy ridiculizado/a (se burlaron de mí, me pusieron apodos, me insultaron)
- b) Fui o soy golpeado/a (empujado, pateado, me dieron trompadas)
- c) Fui o soy excluido/a (rechazado/a, no dejándome participar de juegos o actividades)
- d) Fui o soy amenazado/a
- e) Fui o soy molestado/a por un medio virtual (internet, mensajes de texto)

f) Hablaron o hablan mal de mí (hicieron circular un rumor negativo sobre mi persona)

f) Otras formas (especificar):

11-¿Con qué frecuencia sos o fuiste agredido?:

a) Diariamente/ una vez por semana

b) Una vez por mes

c) Varias veces al mes

d) Una vez al año

e) Otros (especificar):

12-¿La agresión, es o fue delante de otros?:

a) No, sucede cuando estoy solo

b) Si, sucede delante de otros/as

c) Otros (especificar):

13-¿Quién te agrede o agredió?:

a) Una sola persona

b) Varias personas, son siempre las mismas

c) Otros (especificar):

14-¿Dónde ocurre/ocurrió la agresión?

a) Salón de clase

b) Patio de recreo

c) Pasillo

d) Zona de deporte

e) Entrada del colegio

f) Baño

g) Otro lugar (especificar):

15-¿ Respondés a la agresión?

a) Si

b) No

16- ¿Le contás a alguien?

a) A nadie

b) A un amigo

c) A un profesor

d) A un familiar



f) Al directivo

g) Otros (especificar):

17-¿Presenciaste alguna agresión (que haya sido burlado/a, insultado/a, amenazado/a, golpeado/a, excluido/a, empujado/a, que le hayan puesto apodos, que haya sido molestado/a por un medio virtual, que se haya hecho circular un rumor negativo) hacia un/a compañero/a?

a) Si

b) No

18-¿Qué sucede precisamente?

a) Ridiculizan a un/ compañero/a (burlarse, poner apodos, insultar)

b) Golpean a un/a compañero/a (empujar, dar trompadas, patear)

c) Excluyen a un/a compañero/a (rechazar a el/la compañero/a, no dejarlo participar en juegos o actividades)

d) Amenazan a un/a compañero/a

e) Molestan por medios virtuales a un/a compañero/a (internet, mensajes de texto)

f) Hablan mal de un/a compañero/a (hacen circular rumor negativo sobre una persona)

g) Otros (especificar):

19- ¿Con qué frecuencia se dan las agresiones?

a) Diariamente/ una vez por semana

b) Una vez por mes

c) Varias veces al mes

d) Una vez al año

e) Otros (especificar):

20-¿Dónde ocurren las agresiones?

a) Salón de clase

b) Patio de recreo

c) Pasillo

d) Zona de deporte

e) Entrada del colegio

f) Baño

g) Otro lugar (especificar):

21-En esas agresiones:

A-El/la agresor/a (quien realiza la acción) está:

- a) Solo/a
- b) Acompañado/a

B-El agredido/a (quien sufre la agresión) está:

- a) Solo/a
- b) Acompañado/a

22-¿Qué hacés al presenciar la agresión?

- a) Nada, solo observo
- b) Intento intervenir y separarlos si se están golpeando
- c) Intento que dejen de molestar a quien están molestando
- d) Le cuento a profesores o directivos
- e) Aliento a los agresores a que lo sigan haciendo
- h)-Otros (especificar):

23- Que agredan a compañeros/as me parece:

- a) Divertido
- b) Muy malo
- c) Me da igual mientras no sea a mi
- d) Otros (especificar):

ANEXO II

Correcciones

14 de junio de 2010

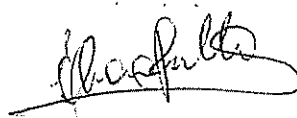
Universidad Nacional de Mar del Plata
Facultad de Psicología
Secretaría de Investigación

Informe de Evaluación del Trabajo de Investigación:
"Acoso escolar (bullying) en escuelas marplatenses"

Alumnos: Angaroni, M. Carolina 3606 Supervisora: Lic. Graciela LLarull
Godel, Alejandro 6587

Trabajo de Investigación a presentar a su Defensa con modificaciones a realizar:

Revisar el concepto clave de esta investigación para evitar magnificaciones
Precisar las acepciones que consideren acorde a la temática según los datos
investigativos existentes
Corregir lo conceptualizado del término bullying en su lengua de origen-
especialmente su uso gramatical
Presentar el Cuestionario original junto a la adaptación realizada
Revisar las Citas y corregir las Referencias



Lic. Eliana Pirillo



Las modificaciones que se nos pidieron fueron realizadas de diferente manera según el caso:

-En el caso del libro Chicos en Banda, aclaramos que se trata de una investigación plasmada en un libro llevada adelante por Dustachazky y Corea de la Universidad de Córdoba en Argentina. Anteriormente habíamos dicho que se trataba de una investigación (página 7).

- Corregimos lo conceptualizado del término bullying en su lengua de origen, afirmando que se trata de una palabra en gerundio, lo que indica su simultaneidad. Suprimiendo la alusión a "anterioridad y posterioridad" que antes figuraba (página 14).

- También modificamos la afirmación de que las masacres comentadas son el resultado de un proceso de bullying, aclarando que tan solo son un "posible desenlace" (en extremo desafortunado) de ese proceso.

En las modificaciones restantes, consideramos adecuado su desarrollo aparte ya que excedían la posibilidad de suprimir o modificar una frase o afirmación. Por lo tanto, en las siguientes páginas desarrollaremos las mismas

-“Precisar las acepciones que consideren acordes a la temática según los datos investigativos existentes”

En el anteproyecto definimos la Violencia como un comportamiento deliberado que puede provocar daños físicos y psicológicos al prójimo y ubicamos al bullying como una de sus manifestaciones. La característica fundamental de bullying es la sumisión o no respuesta de la víctima ante las agresiones del victimario.

Como plantea Rosario Ortega el bullying tiene un componente de perversión moral porque rompe el esquema de reciprocidad moral que se espera exista entre el acosado y su víctima que no dejan de ser iguales en status (institución escuela: alumnos son iguales en jerarquía)

Según la Real Academia Española:

Agresión (Del lat. *aggressio*, -ōnis).

- f. Acto de acometer a alguien para matarlo, herirlo o hacerle daño (U. t. en sent. fig.)
- f. Acto contrario al derecho de otra persona.

Violencia.

(Del lat. *violentiā*).

1. f. Cualidad de violento.
2. f. Acción y efecto de violentar o violentarse.
3. f. Acción violenta o contra el natural modo de proceder

Violento, ta.

(Del lat. *violentus*).

- adj. Que está fuera de su natural estado, situación o modo.
- adj. Que obra con ímpetu y fuerza.
- adj. Que se hace bruscamente, con ímpetu e intensidad extraordinarias

- adj. *Que se ejecuta contra el modo regular o fuera de razón y justicia.*
- adj. Se dice de la situación embarazosa en que se halla alguien.

Acosar.

(Del ant. *cosso*, carrera).

1. tr. *Perseguir, sin darle tregua ni reposo, a un animal o a una persona.*
2. tr. Hacer correr al caballo.
3. tr. *Perseguir, apremiar, importunar a alguien con molestias o requerimientos.*

Hostigar.

(Del lat. *fustigāre*).

1. tr. Dar golpes con una fusta, un látigo u otro instrumento, para hacer mover, juntar o dispersar.
2. tr. *Molestar a alguien o burlarse de él insistentemente.*
3. tr. *Incitar con insistencia a alguien para que haga algo.*
4. tr. hostilizar (□ al enemigo).

Todas estas definiciones nos ayudan a la hora de comprender el alcance del fenómeno del bullying. De esta manera, podemos precisar que el bullying constituye un acoso agresivo, un hostigamiento entre pares, configurando una situación violenta donde encontramos un agresor/hostigador/victimario y un agredido/hostigado/víctima pasiva ante los reiterados ataques. Resaltando la característica de persecución insistente, sin tregua. R.Ortega habla de que todos serían responsables de la violencia en el caso del bullying al no hacer nada para interrumpirla (docentes, directivos, preceptores, espectadores, etc).

Lo que nosotros encontramos a través de nuestro trabajo de investigación fueron agresiones y no acoso agresivo entre compañeros. En el sentido en que hubo respuesta ante las agresiones y no una actitud pasiva o de sumisión.

Así podemos ver la necesidad de revisar algunos de los puntos de la conclusión en donde realizamos saltos cualitativos demasiado apresurados. Como por ejemplo, al afirmar en la página 47: "...y también podría constituir un intento por ampliar la mirada hacia la comprensión de las venganzas o

revanchas que configuran las masacres en escuelas en los últimos tiempos: alumnos injuriados, debilitados y ridiculizados ante la mirada de sus pares *igualan la situación cometiendo asesinatos*". O en la página 50: "... si bien nosotros no encontramos la ocurrencia del fenómeno que pretendíamos estudiar, encontramos una variedad de *manifestaciones violentas...*". Cuando lo que en realidad encontramos fueron agresiones, actos efectivos de agresión entre pares, actos de agresión *recíprocos*. Y no un acoso, una persecución de un alumno o de un grupo a otro alumno. De esta manera, lo que postula Ortega de "perversión moral" que se da cuando ocurre bullying no se daría en los casos aportados por este trabajo, ya que no se rompe la reciprocidad moral de compañeros que comparten el mismo status o condición social dentro de la institución escuela

Consultando en la web, encontramos las siguientes definiciones de agresión que nos parecen adecuadas para el presente trabajo:

Agresión

"La agresión es un ataque no provocado, práctica o hábito de ser agresivo. Es una tendencia o conducta hostil o destructiva."

es.wikipedia.org/wiki/Agresión

"Conducta antagónica, generalmente entre miembros de la misma especie, casi siempre como resultado de la competencia por los recursos."

www.monografias.com/trabajos74/conceptos-terminos-admin-empresas/conceptos-terminos-admin-empresas.shtml

Esta segunda definición nos sitúa en la reciprocidad mencionada

- "Presentar el cuestionario original"

Metodología

Planteamos la investigación, orientándonos con la definición de bullying dada por el primer investigador del tema, Dan Olew. Indagando nuevamente en la bibliografía sobre el tema, encontramos un estudio exploratorio descriptivo hecho en la Universidad de Cali en Colombia. El mismo contaba con 17 tablas de resultados que nos sirvieron para construir nuestro cuestionario

Las tablas de resultados eran las siguientes:

-Tabla 1

Edades de los estudiantes: entre 9 y 18

-Tabla 2

Género

-Tabla 3

Grado escolar

-Tabla 4

Alguna vez ha agredido

-Tabla 5

Formas frecuentes de agredir

- Ridiculizar
- Golpear
- Excluir
- Amenazar

-Tabla 6

La agresión ocurre delante de otros

-Tabla 7

Sentimiento posterior a la agresión

- Preocupado
- Satisfecho
- Culpable
- Avergonzado
- Feliz
- Poderoso
- Otros

- Tabla 8

Frecuencia de la agresión

- Diariamente
- 1 vez por semana
- 1 vez por mes
- Varias veces por mes
- Una vez al año
- No agredió

-Tabla 9

Motivos para agredir

- Desquitarse
- Molestaba
- Molestando

-Tabla 10

Alguna vez fue agredido

-Tabla 11

Formas frecuentes de ser agredido

-Tabla 12

Frecuencia de ser agredido

-Tabla 13

Precisión sobre la agresión: exactamente qué le hicieron

-Tabla 14

Agresión delante de otros

- Solo
- En presencia de otros

-Tabla 15

Agresión por una o varias personas

-Tabla 16

Dónde ocurre la agresión

- Aula
- Patio
- Pasillo
- Zona de deporte
- Entrada al colegio
- Baños

-Tabla 17

- Qué hace el agredido posteriormente
- No le dice a nadie
- Le dice a un amigo
- Le dice a un profesor
- Le dice a un familiar
- Le dice a un directivo
- Evita al agresor

Como comentamos en la descripción de la metodología, el cuestionario que finalmente construimos a partir de estas tablas puede dividirse en 3 ejes de respuesta:

- Agresor
- Agredido
- Espectador

Ahondando en la bibliografía sobre el tema, consideramos adecuado realizar algunos agregados y modificaciones al cuestionario que pudimos construir a partir de las tablas citadas:

Dentro del eje del agresor, agregamos dos preguntas:

- la pregunta por la respuesta del agredido (pregunta número 8 del cuestionario: "el compañero/a que agredís o agrediste, ¿respondió a tu agresión?")

- la pregunta por el lugar de la agresión (pregunta número 4)

Dentro del eje de el agredido, agregamos la pregunta por su respuesta ante la agresión (pregunta número 15 del cuestionario: ¿Respondés a la agresión?)

El eje del espectador fue construido por nosotros a partir de las mismas preguntas de los otros dos ejes (preguntas 17 a 23 del cuestionario).

De manera general, agregamos a las opciones de formas de agresión dos categorías que consideramos relevantes luego de haber indagado en las características de la interacción de los adolescentes:

- Molestar por un medio virtual
- Hablar mal de alguien